Decanato de Posgrados

Trabajo Final para optar por el Título de
Maestría en Administración Financiera

Título:

Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de La Cooperativa Vega Real, La Vega, R.D., Año 2020

Sustentante:

Yissel Carolina De Jesús Ventura

Matricula:

2018-2166

Asesora:

Luz Bienvenida González Diaz

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana,
Julio, 2020.

RESUMEN

La investigación que a continuación se presenta tiene como objetivo analizar Impacto de la Pandemia Covid 19, en el Riesgo de Crédito, en la Cooperativa Vega Real, en el año 2020. En el desarrollo del estudio se implementaron diversas técnicas de recolección de datos, como lo fueron una entrevista estructurada de preguntas abiertas, aplicadas a dos altos directivos de la institución; dos encuestas estructuradas de preguntas cerradas, aplicadas a encargados de oficinas y personal del departamento de créditos y cobros, así como otra aplicada a los asociados de la empresa, donde se captaron impresiones sobre las medidas adoptadas tanto por el sector como por la institución y la percepción de efectividad de las mismas. Finalmente se realizó una matriz comparativa, donde se revisaron documentos y reportes de índices de morosidad y carteras, actuales e históricos, pudiendo observar el comportamiento de estos, desde el cierre del año 2019 hasta la fecha. Asimismo, se analizó la cartera de crédito de la institución, observando el comportamiento de la cantidad de créditos vigentes, créditos totales, capital e interés en atraso. De esta manera se llegó a la conclusión de que los indicadores tanto de morosidad como de capital e intereses en atraso han mostrado incrementos significativos, así como la cartera de crédito general no ha mostrado crecimiento, a pesar de que todos aún se mantienen dentro de los márgenes tolerables. Esto condujo a recomendar a la alta dirección la ponderación del impacto de la Pandemia hasta el momento, para la realización de proyecciones futuras.

INDICE

RESUMEN ii
INTRODUCCION 1
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA PANDEMIA COVID-19, EL RIESGO DE CREDITO Y EL SECTOR FINANCIERO. 8
1.1- Pandemia Covid-19 8
1.1.1- Antecedentes Pandemia Covid-19 8
1.1.2- Impacto Social Pandemia Covid-19 9
1.1.3- Impacto Económico Pandemia Covid-19 11
1.2- Riesgo de Crédito 13
1.2.1- Antecedentes del Riesgo de crédito 13
1.2.2- Importancia de Riesgo de Crédito 15
1.2.3- Elementos del Riesgo de Crédito 15
1.2.4- Métodos de Medición del Riesgo de Crédito 20
1.2.5- Legislación Actual 21
1.3- Sector Financiero 22
1.3.1- Clasificación del Sector Financiero 22
1.3.2- Medidas Tomadas Por El Sector Financiero Frente a la Pandemia Covid-19. 25
1.3.3- Situación Actual del Sector Financiero 27
CAPITULO II: PRESENTACION DE LOS RESULTADOS 28
2.1- Aspectos Generales de la Cooperativa Vega Real 28
2.1.1 Antecedentes de La Cooperativa Vega Real 28
2.1.3 Reconocimientos, Certificaciones y Acuerdos Vigentes 32
2.2 Metodología e Instrumentos de Recolección de Datos 34
2.2.1 Resultados de las Entrevistas 35
2.2.2 Resultados de las Encuestas 39
2.2.3 Resultados de la Matriz Comparativa 43
2.3 Análisis e Interpretación de los Resultados 45
2.3.1 Análisis e Interpretación de las Entrevistas. 45
2.3.2 Análisis e Interpretación de los Resultados de las Encuestas 46
2.3.3 Análisis e Interpretación de la Matriz Comparativa 49
CONCLUSIONES 50

RECOMENDACIONES 52
REFERENCIAS 53
ANEXOS 56

LISTA DE FIGURAS

Figuras Encuesta No. 1

Figura 1. función Desempeñada en La Cooperativa Vega Real 70
Figura 2. Apreciacion del sometimiento de esta institucion a riesgo de credito 70
Figura 3. Apreciacion del grado de morosidad actual de esta institucion con relacion al efecto de la Pandemia covid-19 71
Figura 4. apreciación de que si el grado de moroisidad actual constituye un riesgo para la cooperativa vega real. 72
figura 5. categoría de los créditos concedidos con mayor grado de morosidad 72
figura 6. Apreciacion de efectividad en el manejo de los creditos..... 73
figura 7. Consideracion Sobre si ha tomado medidas para mitigar el riesgo de credito durante la pandemia covid-19 74
figura 8. Apreciacion de la efectividad del nivel de cobranzas..... 74
figura 9. apreciacion de la afeccion de la recuperacion de capital..... 75
figura 10. reducción cartera de crédito por coivd-19 76
figura 11. Apreciacion del nivel de afeccion de la recuperacion de intereses 76
figura 12. Frecuencia de planes de contingencia..... 77

Figuras Encuesta No. 2

Figura 1. Categoria De Credito Encuestadancuestada..... 78
Figura 2. Conocimiento De Las Medidas Tomadas Por La Cooperativa Vega Real 78
Figura 3. Apreciación De La Efectividad De Las Medidas Tomadas 79
Figura 4. Ingresos Afectados Pro Covid-19 80
Figura 5. Medida En Que Se Ha Afectado Sus..... 80
Figura 6. Frecuencia De Atraso De Los Prestamos Regulares..... 81
Figura 7. Morosidad Por Motivo De La Pandemia Covid-19 82

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Carta Autorización Empresa 56

Anexo 2. Operacionalización De Las Variables 57

Anexo 3. Entrevistas Aplicadas a Gerente Financiero y Gerente del Creditos y Cobros. .....**Error! Bookmark not defined.**

Anexo 4. Cuestionario Encargados De Oficinas Y Personal Del Depto. De Crédito Y Cobros 63

Anexo 5. Encuesta A Asociados 66

Anexo 6. Matriz Comparativa 68

Anexo 7. Figuras 70

INTRODUCCION

La presente investigación trata sobre el Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de la Cooperativa Vega Real, Inc., La Vega, para el año 2020. Esto, partiendo de la base de que toda actividad humana entraña en su ser y hacer un nivel de incertidumbre, ese componente invariable que abarca todo aquello que no puede ser controlado. Son estos factores que se materializan sin previsión y que provocan un efecto domino en todos los aspectos que la componen.

El año 2020 los sorprende con un torbellino que está afectando y cambiando el mundo como se conoce, que es la Pandemia Covid-19, una sucesión de eventos y sus respectivas reacciones en cadena, que no solo afectan la salud del planeta, sino que también se encuentran repercutiendo en otros sectores, como lo social y, por supuesto, económico.

El sector financiero no está exento de esta realidad. En un entorno macroeconómico inestable, con la amenaza de una poderosa recesión económica global, de cara a un debilitamiento productivo de las pequeñas y medianas empresas, y por consiguiente un desaceleramiento del poder adquisitivo y fuente de sustento de la clase trabajadora y productora, se maximiza la posibilidad de que muchas personas no puedan hacer frente a sus compromisos, incrementándose así el riego de incumplimiento de los mismos e incremento del índice de morosidad en las instituciones que componen el sector.

Tal es el caso de Cooperativa por Distritos y Servicios Múltiples, Vega Real Inc., una institución cuyos índices moratorios y cumplimiento de su cartera de crédito, han mostrado con los años un desenvolvimiento exitoso. Sin embargo, el segmento de mercado al que mayormente dirige sus servicios

es precisamente esa clase trabajadora, productora, pequeños y medianos empresarios, los cuales son los que se están viendo más golpeados por los efectos económicos de esta Pandemia en el corto, mediano y largo plazo.

Al ponderar las posibles alternativas de acción para paliar sus efectos, así como prevenir situaciones futuras, surgen la una primera gran interrogante: ¿Cuál es el Impacto de la Pandemia Covid 19, en el Riesgo de Crédito, en la Cooperativa Vega Real, en el año 2020?

De esta pregunta se desprendes los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuáles son las medidas económicas adoptadas por el sector financiero en general para mitigar el impacto económico del Covid 19?
2. ¿Cuáles con las acciones que se pueden tomar en cuenta para mitigar los efectos de la Pandemia en el riesgo de impago de la cartera de crédito en Cooperativa Vega Real?
3. ¿Cuál es la variación experimentada en el cumplimiento de la cartera de crédito de Cooperativa Vega Real?

En ese orden de ideas se pueden surgen los que serán los objetivos que se persiguen en esta investigación. Como objetivo general, este estudio persigue analizar Impacto de la Pandemia Covid 19, en el Riesgo de Crédito, en la Cooperativa Vega Real, La Vega, R.D. Año 2020.

De una forma más específica, sus objetivos son:

1. Describir las medidas económicas adoptadas por el sector financiero frente al impacto económico del Covid 19.
2. Identificar las acciones a tomar en cuenta para mitigar los efectos de la Pandemia en el riesgo de la cartera de crédito en Cooperativa Vega Real.

3. Medir la variación experimentada en el cumplimiento de la cartera de crédito de Cooperativa Vega Real durante el año 2020.

La necesidad de esta investigación surge del hecho de que las naciones del planeta rara vez se unen, salvo en los casos de guerra y pactos económicos. Sin embargo, existen situaciones mundiales, donde es la salud general que se ve comprometida y se suscita la necesidad de tomar medidas conjuntas, dada la aparición de un componen nuevo que está afectando a todos por igual, sin distinción de raza, credo, sexo, nacionalidad o estatus social.

Este componente se refiere a la pandemia. En este sentido, la Real Academia de la Lengua Española (2019) define el termino Pandemia como "Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región."

De igual forma, refiere la UNICEF (2010) "Una pandemia es una epidemia generalizada normalmente a escala mundial… Surgen como consecuencia de un virus frente al que la población carece de inmunidad o tiene muy poca." (p. 179)

Esta enfermedad que se hace extensiva influye no solo en la salud de estas naciones, sino que tienen a su vez grandes implicaciones sociales, económicas, políticas, y por qué no, hasta culturales, en el entendido de que puede llegar alterar significativamente el modo de vida de sus ciudadanos, como es el caso que al que se hace referencia actualmente.

En este sentido, Sánchez (1998), identificó los siguientes efectos de las Pandemias, según lo ha demostrado la historia:

- Disminución significativa de la población.

- Alteración de la economía y el comercio, por falta de población activa, cierre preventivo de las fronteras, aumento de bandolerismo y el pillaje.
- Persecución de minorías.
- Cambio de las ideas y las costumbres morales, exaltando la religiosidad, modificando las expresiones artísticas y transformando la actitud frente a la muerte. (pp. 40-41).

A todo esto, se suma el constante estado de incertidumbre tanto de la población local como mundial, frente a un proceso en desarrollo, del cual poco se sabe para poder adoptar medidas oportunas, homogéneas y efectivas que contrarresten la amenaza creciente. Esta incertidumbre crea una inestabilidad emocional en las personas, los cuales se ven susceptibles a tener reacciones violentas con un mínimo de provocación, así como propensión a enfermedades de carácter psicológicas como depresión, psicosis, ansiedad, ataques de pánico, entre otras.

Es precisamente en este ambiente inestable generado por las pandemias donde se puede presentar una amenaza silenciosa y altamente peligrosa, la cual es aquella que deriva de la posibilidad de que, al encontrarse en una economía en recesión y quizás sin producir los recursos suficientes, los ciudadanos se vean en la necesidad de incumplir sus obligaciones financieras por razones muchas veces de subsistencia. En este escenario puede elevarse y materializarse el riesgo de crédito.

Lara (2010), define el riesgo de crédito de la siguiente manera:

> *"*Se entiende por riesgo de crédito el riesgo derivado de cambios en la calificación crediticia del emisor derivado de la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del impago en tiempo o forma de las obligaciones crediticias de uno o varios clientes. Este riesgo surge ante la posibilidad

de no acometer al reembolso de los flujos de caja comprometidos mediante un contrato de préstamo, resultando así una pérdida financiera para la correspondiente entidad financiera*."* (p. 133).

En el Convenio de Capital del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea I en 1988, es donde por primera vez se le da carácter formal al Riesgo de Crédito. Luego fueron introducidas algunas modificaciones a este acuerdo, en los años 2004 y 2010 con los Acuerdos de Basilea II y III respectivamente.

Según dice Valle (2015.) en Basilea I "básicamente requiere a los bancos que dispongan de un capital igual o mayor al 8% del valor nocional de los activos agrupados según su grado de riesgo, calificando los activos en cuatro grupos (0%, 20%, 50% y 100%) según nivel" (p. 29).

Cabe destacar que toda esta evaluación se hace sobre la base de una cartera de crédito, la cual consiste en el conjunto de acreencias o créditos a terceros que posee una institución financiera, que, según el Reglamento de Administración de Activos de la Republica Dominicana (2017) se clasifican de la manera siguiente:

- **Créditos Comerciales:** Son los concedidos tanto a individuos como a empresas para incentivar y dinamizar el comercio.
- **Créditos de Consumo:** Son aquellos concedidos solo a personas físicas que se sostienen principalmente de sus sueldos, prestación de servicio profesional, generación de beneficios por ahorros, entre otros, con el objeto de adquirir bienes o el pago de servicios.
- **Créditos hipotecarios para la vivienda**: Son créditos otorgados a individuos con el objetivo de comprar, modificar o construir inmuebles en cualquiera de sus vertientes, quedando como garantía el certificado de propiedad. (p. 16)

Una vez hemos visto todo esto, se hace necesario conocer que la importancia de la presente investigación radica en que pretende analizar cuáles son los renglones de esta cartera que se verán más afectados, para poder diseñar medidas que permitan mitigar paulatinamente sus efectos.

Con este estudio, se pretende hacer un análisis de cuál ha sido el resultado de las medidas económicas tomadas por la institución en beneficio de sus asociados y protección de sus activos, con el propósito de obtener una perspectiva general que ayude a crear alternativas que la preparen para reducir el incremento del riesgo de crédito en su cartera actual e incentivar a la creación de una estructura de mitigación de este riesgo. Es importante esta investigación porque a través de ella la empresa podrá evaluar su sistema de evaluación de riesgo actual y tomar medidas de mejora, para fortalecerse y protegerse frente a otras situaciones contingentes futuras.

En estén sentido, es necesario delimitar la metodología de investigación usada en el estudio. Tomando en cuenta los requerimientos para realizar una investigación, se entiende que por la naturaleza del presente estudio la metodología a utilizar es la siguiente:

Por el propósito perseguido la investigación será **aplicada**, dado que se pretende aplicar el análisis del impacto de la pandemia Covid-19 en el incremento del riesgo de crédito en la Cooperativa Vega Real, para poder diseñar estrategias que ayuden a mitigar daños futuros en esta área. Dada la clase de medios que serán utilizados para la recolección de los datos la investigación será **documental**, puesto que se desarrolla sobre la base de una amplia bibliografía sobre el tema y sus subtemas, así como documentos e informaciones propia de la institución que es objeto de estudio.

Asimismo, será **de campo**, dado que, utilizando la entrevista y la encuesta, se buscará recopilar datos e información sobre el comportamiento

de la cartera y las condiciones de los asociados de la Cooperativa Vega Real para validar como afecto el incremento del riesgo de crédito.

Teniendo en cuenta el nivel de conocimiento que se adquirirá, la investigación será **descriptiva**, puesto que se describirán las situaciones y acontecimientos que influyen en el comportamiento de la cartera de crédito de la Cooperativa Vega Real, así como la relación que existe entre las variables que componen el objeto de estudio.

Asimismo, la investigación será **explicativa** pues se realizará un análisis de los datos recopilados en la Cooperativa Vega Real, para luego hacer una síntesis de la información recopilada para poder determinar cuál ha sido el impacto de la Pandemia en el incremento del riesgo de crédito en esa institución y a que se debe dicho impacto.

Esta investigación está estructurada por dos capítulos. En el primer capítulo se abordan los aspectos generales de la Pandemia Covid-19, abarcando sus antecedentes, impacto social y económico. Asimismo, se trata el riesgo de crédito, con sus antecedes, importancia, elementos, métodos y legislaciones. De igual forma se abordará el sector financiero, sus clasificaciones, medidas adoptadas y situación actual. Consta además de un segundo capítulo, donde se abordan los aspectos generales de la empresa, las técnicas de recolección de datos y el análisis de estos.

Finalmente se concluye con el análisis del impacto que ha tenido esta Pandemia en el Riesgo de Crédito de esta Cooperativa y como se han elevado los indicadores con respecto al año anterior, contrastando con la percepción general, para terminar, recomendando el especial cuidado de estos indicadores a la hora de realizar las proyecciones para periodos futuros.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA PANDEMIA COVID-19, EL RIESGO DE CREDITO Y EL SECTOR FINANCIERO.

1.1- Pandemia Covid-19

1.1.1- Antecedentes Pandemia Covid-19

Ancestralmente el ser humano ha mantenido una lucha constante por desarrollar inmunidad y sobrevivir al conglomerado de virus, infecciones, bacterias, entre otras afecciones diversas, que amenazan su supervivencia y permanencia en el tiempo. Es el haber superado cada una de estas situaciones, casi siempre a precio algunos fallecimientos, lo que le ha contribuido a evolucionar un sistema de defensa inmunológico que le ha permitido adaptarse y continuar.

Sin embargo, existen ocasiones donde la amenaza sanitaria se escapa de control y se extiende fuera de los límites, produciendo que la población mundial sea diezmada, así como creando caos al tratarse de situaciones nuevas, considerándose una emergencia de proporciones internacionales. Tal es el caso de las Pandemias, de las cuales, según refiere Medina (2020), tan solo el siglo pasado tuvimos la ocurrencia de cuatro brotes, tres por influenza y una por VIH.

En esta ocasión nos saluda el virus SARS-CoV-2. Tizón (2020), nos refiere que este ejemplar pertenece a la familia de los coronavirus, afectando usualmente a animales. Sin embargo, como en este caso, algunos tienen la capacidad de transmitirse a personas. A la fecha, no se ha encontrado una explicación definitiva que nos ilumine sobre su origen o sobre cómo fue transmitido originalmente, transitando por hipótesis que van desde contagio por contacto con un murciélago hasta la creación del virus en laboratorios, todas aun por demostrar.

Hasta donde es sabido, el SARS-CoV-2 apareció por primera vez en diciembre del año 2019 en la Republica China, específicamente en la Provincia de Hubei, ciudad de Wuhan, cuando fue detectado brote de enfermos con síntomas similares, los cuales tenían en común el mercado público de esa localidad. Para cuando fue dada la alarma internacional, ya habían transitado en los aeropuertos locales hacia el exterior alrededor de cinco millones de personas.

A partir de ese momento comenzaron las notificaciones de casos en distintas partes del mundo, por lo que la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró emergencia internacional en enero del 2020 y Pandemia en marzo del mismo año. Según El Ministerio de Salud Pública (2020), actualmente en el mundo existen más de diecisiete millones de personas que han sido contagiadas con el Covid-19, de los cuales han fallecido seiscientos sesenta y nueve mil personas.

En la Republica Dominicana existen al momento de esta investigación un total de Setenta y un mil cuatrocientos personas que han sido contagiadas, de las cuales se ha producido el deceso de mil ciento setenta pacientes, obteniendo una tasa de letalidad de un 1.64%. (Ministerio de Salud Publica, 2020).

1.1.2- Impacto Social Pandemia Covid-19

La Pandemia Covid-19 ha tenido grandes repercusiones en todos los aspectos de la vida como solía ser conocida. Ha implicado un cambio sustancial en la forma de convivir, hábitos de higiene, movilidad social, entre otros aspectos de la humanidad, la cual se ha visto obligada al confinamiento y la distancia social con la finalidad de salvaguardar su salud y la de los más vulnerables.

Es bueno hacer notar que las connotaciones de esta Pandemia se expresan no solo en termino de salud física y economía, sino también a nivel emocional.

> Esta pandemia ha generado un aumento significativo en los niveles de estrés crónico y en el desarrollo de desórdenes emocionales. Tal como indica la Organización Mundial de la Salud (OMS) la amenaza del COVID-19 y el confinamiento están causando un fuerte impacto psicológico. Resulta esperable que el aislamiento, el distanciamiento físico, el cierre de escuelas y lugares de trabajo, generen emociones tales como estrés, ansiedad, miedo o soledad. La dificultad para regular estos estados emocionales puede llevar a que estas emociones normales adquieran una frecuencia e intensidad que afecte nuestro bienestar, nuestras relaciones y nuestra funcionalidad (la forma en que trabajamos o estudiamos, por ejemplo). (Medrano, 2020, p. 13).

Con el objetivo de reducir el tiempo de exposición a los efectos colaterales de la incursión de la Pandemia Covid-19, los gobiernos mundiales, siguiendo las recomendaciones de la OMS, adoptaron una serie de medidas comunes, las cuales suponen disciplina y obediencia por parte de los ciudadanos, así como un cambio radical en las rutinas diarias. Estas medidas fueron:

- Cierre temporal de puertos, aeropuertos y fronteras.
- Suspensión de las clases presenciales e implementación de las clases virtuales en todos los niveles educativos.
- suspensión de reuniones de personas, así como celebraciones que impliquen aglomeración de personas.
- Declaraciones de toques de queda.
- Uso obligatorio de mascarilla.

- Distanciamiento social, guardando el espacio de al menos 1.5 metros de persona a persona.
- Lavado periódico de manos.
- Uso asiduo de gel antibacterial.

En la Republica Dominicana fue declarado el primer estado de emergencia por un periodo de veinticinco días, mediante la disposición 134-20 del poder ejecutivo y mediante la Resolución no. 62-20 del Congreso Nacional, en fecha 19 de marzo del año 2020. (Presidencia de la Republica Dominicana, 2020). ()

1.1.3- Impacto Económico Pandemia Covid-19

Es bien sabido que todo el entorno creado para manejar un ambiente de seguridad en las naciones, con idas a proteger a sus ciudadanos traería serias consecuencias para la economía mundial, puesto que, al encontrarse aislados, limitando la productividad y enfocando sus recursos en el sector salud, los efectos económicos no se harían esperar.

Concepción (2020), nos dice que el Covid-19 ha puesto el mundo en una cuarentena social y económica de duración todavía incierta, asestando un duro golpe a la economía mundial y golpeando a los tramos más débiles de la estructura empresarial y ocupacional. La economía mundial va rumbo a una recesión que se estima rondara alrededor de ocho puntos negativos porcentuales.

> Según la Organización Mundial del Trabajo, el 81% de los empleadores y el 66% de los trabajadores por cuenta propia viven en países afectados por el cierre de los lugares de trabajo, con graves repercusiones sobre sus ingresos. Además, se estima que casi 1600 millones de trabajadores de la economía informal se ven muy afectados por las medidas de confinamiento, estimándose una

disminución en sus ingresos de alrededor del 60%. (Medrano, 2020, pp. 13-14).

Otras publicaciones identifican devastadores efectos que tendría la Pandemia Covid-19 para la economía en América Latina, son ellos:

- Desplome económico de sus principales socios comerciales: China y Estados Unidos.
- Caída de los precios de las materias primas.
- La interrupción de las cadenas de producción a nivel global.
- Menor demanda de servicios turísticos.
- Fuga de capitales y devaluación de las monedas. (BBC, 2020)

Sin duda la clase trabajadora vera duramente golpeados sus ingresos, limitando su poder adquisitivo, puesto que muchas empresas han visto en la obligación de cerrar sus puertas. Se estima que alrededor de ciento noventa y cinco millones de personas perderán sus empleos en todo el mundo. En la Republica Dominicana a la fecha se han reportado unas setecientos mil suspensiones (Diario Libre, 2020).

A pesar de que el Covid-19 ha golpeado todos los estratos sociales y productivos del país, existen sectores que han visto más afectadas sus operaciones. Las áreas productivas más afectados son: zona franca, bares, hoteles y restaurantes, representando alrededor de 450,000 trabajadores, de los cuales cerca del 90% habían sido suspendidos o cancelados de sus funciones hasta mediados de abril…se estima que el índice de desempleo ronda el 14% (Forbes Centroamerica, 2020). Frente a este panorama se hace necesario la aplicación de medidas que nutran y protejan la clase laboral y que fomenten la creación de nuevos empleos.

Según Datos Macros (2020), “La tasa de variación anual del índice de Precios al Consumo en República Dominicana en junio de 2020 ha sido del

2,9%, con una variación del 1,7%, de forma que la inflación acumulada en 2020 es del 0,4%”.

Por esta razón, el gobierno debe ejecutar una serie de reformas y medidas económicas para poder hacer frente a la ola de desempleos, falta de liquidez, quiebra de pequeños y medianos negocios, los cuales no cuentan con la fuerza necesaria para sobrellevar los efectos de una economía en recesión. De la mano con esto, deben adoptar políticas que permitan el resultado efectivo de estas medidas, las cuales se supone deben ser consensuadas con los sectores más vulnerables.

1.2- Riesgo de Crédito

1.2.1- Antecedentes del Riesgo de crédito

Dado que el crédito como tal hizo su aparición entre los siglos XV y XVI, se infiere que es en ese mismo periodo de tiempo que aparecen consigo las primeras muestras de riesgo de crédito, en el entendido de que el mismo se refiere a la posibilidad que existe de que el deudor no pueda cumplir con sus compromisos de pago según lo pactado.

Es preciso aclarar que los acreedores eran los orfebres que prestaban sus almacenes para guardar el oro, y posteriormente vieron la ventaja de prestarlos con un porcentaje de ganancia, no tenían suficiente insumo para cubrir la demanda. Es por esta razón que se vieron en la necesidad de evaluar sus posibles deudores para determinar donde se observaba mayor riesgo de perder el oro prestado.

Sin embargo, es en el Acuerdo de Basilea I, celebrado en Suiza en el año 1988 donde se llega por primera vez al acuerdo de capitales, dando carácter formal al Riesgo de Créditos, así como su regulación y capital requerido por

las empresas como soporte de ponderación de este riesgo, atendiendo a un 8% de sus activos. Mas adelante fueron introducidas algunas modificaciones a este acuerdo.

En el año 2004 nace los Acuerdos de Basilea II. Valle (2015) nos dice que estos acuerdos fortalecieron la gestión de riesgo de las instituciones crediticias, en vista de que se impulsó a que dichas instituciones implementaras medidas más acertadas y adecuadas atendiendo a su clasificación, así como llevo a un cambio en la ideología relativa a la importancia de la solvencia de estas instituciones para cubrir sus riesgos. (p. 14).

Como era de esperarse, todo este cambio trajo consigo resistencia y niveles de dificultad. Sin embargo, represento una medida muy acertada sobre la supervisión de las instituciones de intermediación financiera, puesto que agregaba mayor dificultad y necesidad de enfoque de estas instituciones, que se podría traducir en mayores costos, mejores recursos y personal mejor cualificado.

En el año 2010 tienen lugar los Acuerdos de Basilea III. En esta ocasión se busca reforzar los lineamientos de supervisión y control para evitar el surgimiento de una nueva crisis global que lleve al colapso del sistema financiero, como sucedió en el 2008. Entre sus efectos más memorables encontramos:

- Aumento de la calidad de capital.
- Mejora en la captura de los riesgos de determinadas exposiciones.
- Aumento del nivel de los requerimientos de capital.
- Constituciones de colchones de capital.
- Introducción de una ratio de apalancamiento.

- Mejora de la gestión del riesgo, del proceso supervisor y de la disciplina de mercado.
- Introducción de un estándar de liquidez. (Academia.edu, 2012)

1.2.2- Importancia de Riesgo de Crédito

Dados los antecedentes del surgimiento del crédito, así como su correlación con la ocurrencia de factores externos que limiten el cumplimiento contractual del mismo por parte del deudor, de entiende la importancia que supone la ponderación de los riesgos de incumplimiento, así como de los factores que podrían incidir en esto.

Moran (2006), nos dice que entre las razones que justifican la importancia del riesgo crediticio encontramos que el nivel de rivalidad que han desarrollado las instituciones de intermediación financiera ha producido una estructura licenciosa en el otorgamiento de los créditos, la cual resulta poco funcional.

1.2.3- Elementos del Riesgo de Crédito

Antes de abordar los elementos que componen el riesgo de crédito, es oportuno comprender un concepto elemental en esta materia. Se refiere a la perdida esperada, la cual no es más que el valor que se espera no sea recuperado dado el mismo riesgo existente en el periodo de tiempo determinado para dicho instrumento. Esta perdida resulta de la evaluación de que tan grande seria la fuga, que tan expuesta al no cumplimiento se encuentra la empresa y cuan alta es la probabilidad de que se incumpla con el contrato del crédito.

De esta manera, Fundig Circle (2020), propone la siguiente fórmula para calcular la perdida esperada:

PE = PD x LGD x EAD

Donde:

PD= Probabilidad de Incumplimiento

LGD= Ratio de pérdida en caso de incumplimiento, es el porcentaje de un crédito incobrable.

(EAD)= Tamaño de la Deuda o Exposición, es el importe de la deuda al momento de la exposición.

Partiendo de la perdida esperada, se desprenden los elementos que componen el riesgo de crédito. Moran (2006), nos presenta cuatro elementos básicos del riesgo crediticio:

- Riesgo de migración, provocado por una rebaja en la calificación crediticia del prestatario, que implica una rebaja del valor de los activos emitidos por el mismo y, por tanto, una pérdida del valor de las carteras que contenga este tipo de activos.
- Riesgo de fallido (default), que una función de la probabilidad de fallido. Se produce fallido cuando no se ha satisfecho un pago durante al menos tres meses después de la fecha debida.
- Riesgo de exposición, entendido como la incertidumbre sobre los futuros pagos debidos.
- Riesgo de tasa de recuperación (recovery), asociado o no a la existencia de colateral en la operación. De existir este, aparece otro riesgo asociado a la mayor liquidez en la conversión del colateral (riesgo de colateral). (pág. 3)

En este orden de ideas, existen otros factores que influyen en el riesgo de crédito y su diversificación, aunque no formen parte explicita de dicho riesgo, deben ser tomados en cuenta a la hora de ponderar las diferentes vertientes que influyen en la mitigación de este. Son ellos:

- **Componentes de la Cartera de Créditos:**

a) **Acreedor:** Persona o empresa que ha concedido algún bien a otro con la expectativa de recibir una retribución a cambio. (Economicpedia, 2020).

b) **Capacidad de endeudamiento:** Es un indicador que permite valorar que tanto se puede hacer frente a los compromisos financieros con los ingresos actuales. (ABCFinanzas. Com, 2020).

c) **Categoría o Clasificación de Riesgos:** Es una estimación, que contempla aspectos cualitativos y cuantitativos, de la posibilidad de que el deudor no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras con la entidad. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, p. 09).

d) **Crédito:** Es una operación financiera en la que una entidad de intermediación financiera (acreedor), mediante un contrato suscrito con una persona física o jurídica (deudor), presta una cantidad determinada de dinero a una tasa de interés pactada, con el compromiso de ser pagado con las condiciones y plazos acordados. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, p. 10).

e) **Deudor:** Es la persona física o jurídica que recibe el financiamiento directamente de la entidad de intermediación financiera. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, p. 10).

f) **Pérdida esperada:** Es lo que se estima que no será recuperado por posibilidad de incumplimiento con los pagos acordados según contrato crediticio. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, p. 13).

g) **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de que una entidad crediticia sufra perdidas dado que el deudor no pueda cumplir con por concepto de no cumplimiento del saldo parcial o total de sus compromisos de pago. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, p. 15).

- **Clasificación de la Cartera de Créditos:**

El Reglamento de Evaluacion de Activos (2017), nos presenta una clasificación de la cartera de créditos aplicable a las instituciones crediticias, específicamente a los Bancos Múltiples, Bancos de Ahorro y Crédito, Corporaciones de Crédito, Asociaciones de Ahorros y Prestamos y Entidades Públicas de Intermediación Financiera. A pesar de que en esta clasificación no se incluye a las Cooperativas, este reglamento resulta también una base estructural en cuanto a cómo estas instituciones organizan y clasifican sus carteras de créditos.

En este sentido, la clasifica la cartera de crédito de la manera siguiente:

a) ***Créditos Comerciales*:** Son aquellos que cumplen con el objetivo de promover los sectores productivos de la economía, así como los presentados por tarjetas de crédito corporativas y operaciones de reporto.

   Estos a su vez se subdividen en: *Menores Deudores Comerciales*, con créditos menores de veinticinco millones de pesos dominicanos o su equivalente en moneda extranjera; *Medianos Deudores Comerciales*, con obligaciones iguales o mayores a veinticinco millones de pesos dominicanos y menores a cuarenta millones de pesos dominicanos o su equivalente en moneda extranjera; *Mayores Deudores Comerciales*, con obligaciones iguales o mayores a cuarenta millones de pesos dominicanos o su equivalente en moneda extranjera.

b) ***Créditos de consumo***: conformados por aquellos concedidos a personas físicas cuya fuente de ingreso son sus operaciones laborales y sus cuotas son iguales y sucesivas, estructurados en el corto plazo. Aplican a esta clasificación las tarjetas de créditos personales.

c) ***Créditos hipotecarios para la vivienda*:** Conferidos a individuos para las transacciones referentes a acondicionamiento, compra, y todo lo relativo a las viviendas, bajo la garantía de un certificado de título. (Reglamento de Evaluacion de Activos, 2017, pp. 17-20).

- **Clasificación de los Sectores Productivos:**

Los sectores productivos son aquellos que generan actividad económica y se clasifican en función de proceso que realizan. De esta manera, la quedarían divididos de la siguiente manera:

- *El sector primario o agropecuario:* aquel que obtiene el producto directamente de los recursos naturales para su posterior conversión en materia prima. Son ellos la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca, y demás actividades de fuente primaria.

- *El sector secundario o industrial:* se trata de las actividades relacionadas con la extracción y transformación industrial de materia prima en bienes, subclasificándose a su vez en dos grupos. Son ellos el industrial extractivo (industria minera y petrolífera) y el industrial de transformación (envasado, embotellado, manipulación y transformación de materias primas).

- *El sector terciario o de servicios:* abarca las actividades que incluyen el comercio, las industrias hoteleras y de restauración, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, las administraciones públicas. Este sector ha pasado a ocupar el principal puesto en el PIB de la Republica Dominicana. Invertix, (2020)**.**

1.2.4- Métodos de Medición del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el primero en ser contemplado como pilar fundamental en la gestión de las entidades financieras, por lo que su antiquísimo origen supone que han sido ponderados una serie de métodos para su cálculo y medición.

Ruza & Curbera (2013), plantean los métodos utilizados según el enfoque tradicional y contemporáneo aplicables a las entidades crediticias de la siguiente manera:

a) **Enfoque de las Cinco C's**: consiste en recolectar tanto la información interna como externa de la empresa y sus partes interesadas y una vez recolectada, realizar una evaluación atendiendo al Carácter o reputación del deudor, su capital, capacidad de hacer frente al servicio de la deuda, Colateralidad y el ciclo económico.
b) **Técnicas Econométricas:** que comprenden análisis discriminantes, lineal, de regresión y supervivencia.
c) **Modelos de Optimización:** determinación de los pesos de los créditos mediante ponderación matemática, buscando minimizar errores y maximizar beneficios.
d) **Sistemas expertos basados en reglas de decisión:** se trata de clonar la experiencia de un gestor de créditos con el objetivo de que la misma se encuentre a la disposición y pueda ser aprovechada por la empresa.
e) **Modelo Z- Score:** consiste en asignar unos pesos estadísticos a determinadas variables para determinar una medida conocida como score.
f) **Modelo de riesgo de crédito Zeta:** es una versión mejorada de la anterior, donde se incluyen prestamos de otras instituciones financieras, así como agrega un número mayor de variables a ponderar.

g) **Sistemas expertos de inteligencia artificial**: sistemas informáticos basados en reglamentaciones de toma de decisiones para evaluar los créditos, haciendo inferencias y juicios deductivos.
h) **Modelo de Mortalidad**: se trata de evaluación de activos fallidos, según la información ofrecida por los seguros para aplicarlas a activos actuales.
i) **Arboles de Clasificación**: se analiza al prestatario atendiendo a una serie de atributos, que luego serán clasificados en dos grupos. Esta clasificación dará, atendiendo a la importancia una consecuente subclasificación, asignándole a cada grupo una probabilidad de fallo. (pp. 19-57).

1.2.5- Legislación Actual

En la Republica Dominicana, el instrumento legal que regula el Riesgo de crédito es el Reglamento de Evaluación de Activos. Revisado por última vez en el año 2017, está amparado en la Ley 183-02 Monetaria y Financiera. En este reglamento se contemplan las distintas calificaciones de riesgo crediticio, así como clasifica los tipos de créditos y segmenta los tipos deudores.

De igual forma contiene los factores de riesgo en los créditos, establece las calificaciones para los deudores comerciales, de consumo e hipotecarios para adquisición de viviendas, así como los tipos de garantías y criterios para su admisibilidad. Delimita las cuentas contingentes y su ámbito de aplicación y establece las categorías de riesgo atendiendo a la cartera de inversiones de la empresa.

Asimismo, establece el control y medición de otros activos, establece el procedimiento para deudores en reestructuración, liquidación judicial de empresas y personas físicas comerciantes. Establece los lineamientos de medición, monitoreo y control del riesgo de los bienes recibidos en recuperación de crédito y sobre las normas de provisiones y castigo.

1.3- Sector Financiero

1.3.1- Clasificación del Sector Financiero

El sector financiero de la Republica Dominicana está compuesto por todas la entidades de intermediación financiera, amparado bajo la Ley Monetaria y Financiera (183-02). En ella se encuentra delimitado todo el accionar en materia económica de este sector, así como sus órganos reguladores y cada una de sus funciones.

Según nos dice la Gaceta Oficial (2002) las entidades que componen el sector financiero son los Bancos Múltiples y la Entidades de Crédito, refiriéndose estas últimas a los Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito. De igual forma se consideran entidades no accionarias las Asociaciones de Ahorros y Préstamos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realicen intermediación financiera. De igual forma, los bancos que han sido constituidos con arreglo a la legislación de otros países y que necesiten transaccionar financieramente en el territorio nacional deben sujetarse a los dispuesto en el Artículo 39 de dicha Ley. (p. 32)**.**

De esta forma y sobre la base de esta ley, podemos definir los actores de Sector Financiero nacional de la siguiente manera:

- **Bancos Múltiples**: son aquellas entidades que pueden captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente. (p. 33)**.** Dentro de las operaciones principales que la ley contempla dentro del rango de acción de estas instituciones se encuentra:

  a) Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional y extranjera.

  b) Emitir títulos-valores.

  c) Recibir préstamos de instituciones financieras.

d) Emitir letras, órdenes de pago, giro contra sus propias oficinas o corresponsales, y efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.

e) Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantías reales, y conceder líneas de crédito.

f) Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.

g) Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes.

h) Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad.

i) Realizar operaciones de compra-venta de divisas.

j) Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior.

k) Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad.

l) Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos.

m) Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico.

n) Servir de agente financiero de terceros.

o) Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. (Gaceta Oficial, 2002, p. 39).

Entidades de Crédito. son aquellas cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, sujetos a las disposiciones de la Junta Monetaria y a las condiciones pactadas entre las partes. En ningún caso dichas entidades podrán captar depósitos a la vista o en cuenta corriente. Se dividen en Bancos de Ahorro y Crédito Corporaciones de Crédito. (p. 33)**.**

En este sentido, **los Bancos de Ahorro y Crédito** podrán realizar las siguientes transacciones:

a) Recibir depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional.

b) Recibir préstamos de instituciones financieras.

c) Conceder préstamos en moneda nacional, con o sin garantía real, y conceder líneas de crédito.

d) Emitir títulos-valores.

e) Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.

g) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos.

h) Servir de agente financiero de terceros.

i) Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad.

j) Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos.

v) Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. (Gaceta Oficial, 2002, pp. 40-42)

Por su parte las Corporaciones de Crédito pueden realizar, entre otras, las siguientes transacciones.

a) Recibir depósitos a plazo en moneda nacional

b) Descontar pagarés, libranzas, letras de cambio y otros documentos que representen obligaciones de pago en moneda nacional

c) Recibir préstamos de instituciones financieras, en moneda nacional;

d) Conceder préstamos en moneda nacional sin garantías, con garantía hipotecaria, prendaria o personal solidaria.

e) Conceder préstamos en moneda nacional con garantía de certificados de depósitos a plazo o de otros títulos financieros

f) Realizar cesiones de crédito en moneda nacional

g) Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria.

h) Realizar operaciones de compra-venta de divisas.

i) Realizar otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente se determine. (Gaceta Oficial, 2002, p. 42).

En le caso de las Cooperativas, el órgano que las regula es el Idecoop, creado bajo la ley 31-63, estando amparadas en la Ley 127 y decreto 623-86 que las reglamenta.

1.3.2- Medidas Tomadas Por El Sector Financiero Frente a la Pandemia Covid-19.

Dado que la economía mundial se encuentra gravemente abatida por los efectos de la Pandemia Covid-19, los gobiernos se han visto en la necesidad de tomar medidas económicas con la finalidad de salvaguardar el bienestar ciudadanos y evitar el colapso del sistema económico actual. El sector financiero representa un punto neurálgico, que toca cada uno de los sectores productivos del país, así como es de gran relevancia en la supervivencia de la pequeña y mediana empresa.

El Banco Central de la Republica Dominicana, a través de su presidente Héctor Valdez Albizu, presento las medidas aplicadas al sector financiero, tendentes a reducir la tasa de interés y proveer liquidez a las entidades bancarias. Estas medidas fueron las siguientes:

a) Medidas de tasas de interés.

1. **Reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM)** en 100 puntos básicos, de 4.50 % a 3.50% anual con el objetivo de incentivar una baja

generalizada de las tasas de interés en el sistema financiero a través del mecanismo de transmisión de política monetaria.

2. Se aprobó una disminución de 150 puntos básicos en la tasa de interés de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a un día), pasando de 6.00 % a 4.50% anual.
3. Se redujo la tasa de interés de depósitos remunerados de corto plazo en el Banco Central (Overnight), de 3.00 % a 2.50% anual, el costo de fondeo de las entidades financieras.

b) **Medidas de provisión de liquidez al sistema financiero**. Se puso a disposición de las entidades de intermediación financiera liquidez por más de RD$52 mil millones a través de las siguientes medidas:
1. Se flexibilizó los requisitos de cobertura del encaje legal un monto de hasta RD$22,321.0 millones, lo cuales serán destinados RD$ 10 mil millones a préstamos a los hogares y a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector comercio, mientras que RD$ 12,321.0 millones serán canalizados a los sectores productivos, principalmente al turismo y al sector exportador, a tasas de interés en todos los casos no mayores de 8.0 % anual.

2. El Banco Central habilitó la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras a través del mecanismo de Repos hasta 90 días por un monto de hasta RD$30 mil millones, con tasas de interés de 4.75% para Repos de hasta 30 días y de 5.0% para Repos entre 31 y 90 días.

C) Provisión de liquidez en moneda extranjera.

1. Inyectar liquidez en moneda extranjera por un monto de hasta US$300.0 millones, a través de operaciones de repos de 90 días, utilizando como garantía títulos del Ministerio de Hacienda.

2. Flexibilizar temporalmente los requisitos de cobertura del encaje legal en moneda extranjera de los bancos múltiples, reconociendo títulos del Ministerio de Hacienda en dólares como cobertura válida de US$ 222 millones.

c) Tratamiento regulatorio especial.

1. Autorizar a las entidades financieras a congelar las calificaciones y provisiones de los deudores al nivel en que se encuentran al momento de la aprobación de la Resolución.

2. Autorizar a que las reestructuraciones de créditos que impliquen modificación en las condiciones de pago, tasa de interés, plazos y cuotas, entre otros, puedan mantener la misma calificación de riesgo del deudor al momento de ser reestructurado.

3. Autorizar a que sean considerados como no vencidos aquellos préstamos desembolsados contra líneas de crédito por un período de sesenta (60) días.

4. Extender por noventa (90) días el plazo otorgado al deudor para la actualización de garantías correspondientes a las tasaciones. (Banco Central De la Republica Dominicana, 2020).

1.3.3- Situación Actual del Sector Financiero

Héctor Valdez Albizu, presidente del Banco central, al momento de inicio de la Pandemia Covid- 19, afirmo que el país se encuentra en una situación financieramente estable y con perspectiva de crecimiento. El Sector financiero se encontraba dinámico y optimista, se podría decir que estable, dado que ha recibido una fuerte inyección de capital y flexibilizaciones para garantizar su liquidez y favorecer los hogares, así como la micro, pequeña y mediana empresa. (2020).

Sin embargo, la situación real de todo el sector no será vista hasta tanto no sean levantadas las medidas de protección otorgadas, la incertidumbre por la Pandemia Covid-19 culmine y cada ciudadano retorne a sus actividades productivas desde la situación que haya evolucionado para cada cual. Entonces se notará si se produce un incremento en los índices moratorios, una fuga de capital ahorrado, una adquisición masiva de garantías como dación en pago de compromisos financieros, entre otros.

CAPITULO II: PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

2.1- Aspectos Generales de la Cooperativa Vega Real

2.1.1 Antecedentes de La Cooperativa Vega Real

La Cooperativa Vega Real es una institución sin fines de lucro, dedicada a la prestación de servicios financieros y sociales. Surge como fruto de la visión de hombres y mujeres luchadores de la provincia de La Vega, quienes entendían que resultaba más provechoso para la comunidad unir cooperativas existentes con las que estaba emergiendo en esos momentos para crear así consolidar una sola Cooperativa por distritos, con mayor capacidad económica y fuerza de trabajo.

De esta forma se realizó una asamblea de integración Cooperativa en fecha 4 de abril del 1982, donde se resuelve unir los capitales de las cooperativas participantes, distribuidos de la siguiente manera:

Nombre	Capital Aportado	Asociados
Cooperativa Las Mercedes	DOP 74,113.72	223
Cooperativa Salesiana	DOP 15,249.80	127
Grupo Cooperativo Parque Hostos	DOP 6,911.64	38
Grupo Cooperativo Colegio Eugenio Maria de Hostos	DOP 7,326.10	26

El día 7 de noviembre del 1982 fueron aprobados los estatutos, quedando así conformada la Cooperativa Vega Real, con un capital unificado que ascendió a **DOP103,601.29** y un total de **414** asociados.

La estructura por Distritos de esta institución le ha permitido su permanencia en el tiempo, a pesar de las diferentes crisis que han azotado nuestra economía. De igual forma permite tener un mayor alcance, llegando a las comunidades más distantes para proporcional a los asociados herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida, constituirse en sujetos de crédito frente a las instituciones financieras, así como formar y mantener un ahorro constante que les permita capitalizarse con el peso a peso.

Estos Distritos se reúnen semanalmente y en estas reuniones los asociados pueden llevar sus ahorros, los cuales serán trasladados a las oficinas para su distribución por un personal designado para estos fines. Además, está estructurada por los Consejos de Administración y Vigilancia Centrales, que son los órganos de coordinar, conocer, aprobar y fiscalizar

todas las operaciones, políticas y procedimientos que serán utilizadas en la empresa.

La Cooperativa Vega Real inicia su expansión fuera del municipio de la Vega en el 1992, con la creación de los distritos 033 en Salcedo, y el 037 en Constanza, aperturando la primera sucursal en esta misma cuidad en ese mismo año. A partir de ese momento inicia su vertiginosa carrera hacia el éxito, colocándose en los primeros lugares de preferencia de los usuarios de servicios sociales y financieros.

Según nos muestra su portal, Cooperativa Vega Real, (2020), esta institución cuenta con una red de 23 oficinas de servicios distribuidas en diferentes provincias del Cibao y municipios del país. Tiene acuerdo de representación con puntos de servicios de educación e información a los asociados residentes en los Estados Unidos.

Asimismo, cuenta con un consultorio médico y odontológico para sus asociados, así como posee alianzas estratégicas con farmacias para brindar servicios a sus relacionados. El mismo portal refiere que esta institución se ha distinguido en el movimiento cooperativo dominicano por su alta responsabilidad social y su compromiso por la preservación y conservación del medio ambiente.

Es pionera en la gestión de proyectos de emprendimiento social y económico, incidiendo de manera directa en la población económicamente activa y en los hogares de la región. (Cooperativa Vega Real, 2020). De igual forma, la Cooperativa Vega Real, como parte de su plan estratégico, desarrolla anualmente un amplio programa de actividades educativas y sociales, destacándose la Caminata Habla, Caminata por la Salud y el Medio Ambiente, Congreso de Mujeres, Congreso de Hombres, Congreso de Jóvenes, Congreso de Medio Ambiente, Jornadas de reforestación, jornadas de limpieza, operativos médicos, entre otras muchas actividades más.

Entre los productos y servicios que ofrece encontramos cuentas de aportaciones, cuenta de ahorros, tarjeta de débito real, coop-san real, orden de pago, ahorro infantil, certificados de depósitos, créditos comerciales, de consumo y para la vivienda, entre otros.

Por esta y muchas razones, la Cooperativa Vega Real se encuentra en una sólida posición en el mercado, con un excelente índice de rentabilidad y un índice moratorio por debajo de la mayoría de las homologas en el mercado. En la actualidad cuenta con mas de **150,000** asociados, un monto de **DOP 5,880,206.97** en activos totales, una cartera de crédito que ronda los **DOP 3,674,610.00,** así como sus Excedentes antes de Reservas ascienden a **DOP 117,202,442.00**, convirtiéndola en una de las instituciones más solventes del mercado.

2.1.2 Misión, Visión, Valores Institucionales, Objetivos Empresariales

- **Misión**

Satisfacer las necesidades financieras y sociales de nuestros asociados y de su comunidad a través de una gestión ética, eficiente, ecológica, educativa y solidaria.

- **Visión**

Ser una cooperativa líder dentro del mercado financiero nacional reconocida por su notable responsabilidad social.

- **Valores Institucionales**

- Transparencia
- Honestidad
- Amor por la naturaleza

- Equidad e Igualdad
- Vocación de Servicio

- **Objetivos Empresariales**

- Promover el hábito del ahorro.
- Promover la cooperación económica entre sus asociados.
- Recibir aportaciones de capital y depósitos.
- Conocer y conceder préstamos a sus socios/as.
- Proporcionar los servicios que demanden los asociados cualquiera que sea su naturaleza.
- Capacitar económica y socialmente a los socios/as mediante la adecuada educación cooperativa y fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo.
- Promover y fortalecer el ejercicio de la solidaridad y fraternidad entre los miembros mediante programas educativos permanentes.
- Proporcionar a los socios/as conocimientos doctrinarios y básicos que les capaciten para enseñar y proyectar a las comunidades, las ventajas y principios del sistema cooperativo. (Cooperativa Vega Real, 2020)

2.1.3 Reconocimientos, Certificaciones y Acuerdos Vigentes

La Cooperativa Vega Real está declarada como “Patrimonio Empresarial Vegano” distinción otorgada por el Ayuntamiento Municipal de la ciudad de La Vega. Ha sido reconocida por el Senado de la República Dominicana, como empresa ejemplo de desarrollo económico comunitario. Recibió el Premio nacional a la Responsabilidad Social en la categoría A por Fundescoop

(Fundación Dominicana para el Desarrollo Social y Cooperativo). (Cooperativa Vega Real, 2020).

Asimismo, recibió el galardón de Oro en el Premio Nacional a la Calidad, en la categoría “Gran Empresa Renglón Servicios”, máximo reconocimiento dominicano a la Calidad en las empresas, que otorga la Asociación de Empresas Industriales de Herrera, en la República Dominicana; y el Premio Mujer Enecoop.

En el año 2008, fue certificada con las Normas Internacionales de Calidad ISO 9001, ampliando y fortaleciendo su compromiso con la satisfacción de los asociados y la mejora constante de los productos y servicios que ofrece. Además, ostenta las certificaciones en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) avalada por la WORLDCOB (World Confederation of Businesses); y es la primera Cooperativa del país certificada en Equidad e Igualdad de Género por la CCC-CA (Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica, y el Instituto Internacional de los Derechos Humanos). (Cooperativa Vega Real, 2020).

Está afiliada al Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP), a la Federación de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN). Internacionalmente es miembro de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC); Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sur América “CCC-CA; Cooperativa de las Américas y del Caribe-ACI; forma parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, y de la Escuela de Economía Social y Solidaria, entre otros.

De igual forma mantiene acuerdos de cooperación con las siguientes instituciones:

- UNPHU
- UNAPEC
- UASD
- UCNE
- UCATESI
- ISA
- ITLA
- CRESA
- RADIO SANTA MARIA
- FAM

2.2 Metodología e Instrumentos de Recolección de Datos

Con el objetivo de recolectar la información necesaria a fin de poder evaluar cual ha sido el impacto de la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de la Cooperativa Vega Real se combinaron varias técnicas e instrumentos, realizando tanto una investigación de campo como documental.

En este sentido, la Investigación de Campo se apoyó en fuentes primarias, mediante la aplicación de entrevistas y encuestas. La Entrevista fue estructurada, consistiendo en un cuestionario de cinco preguntas abiertas, las cuales daban respuestas a los objetivos específicos planteados en esta investigación.

Estas entrevistas fueron realizadas tanto al Gerente Financiero como al Gerente de Cerditos y Cobros de la institución, mediante el envío vía correo electrónico de las preguntas y sus posteriores respuestas, previa contacto y socialización telefónica sobre las interrogantes y los objetivos propuestos.

Por su parte la encuesta tuvo dos enfoques:

El primer enfoque abordo a los Encargados de las Sucursales de La Cooperativa y al personal que labora directamente en el Departamento de Créditos y Cobros, por ser la primera línea de defensa de cara a la situación actual. Previa comunicación telefónica, les fue remitido vía correo electrónico, un enlace para responder un cuestionario consistente en doce preguntas cerradas. Al acceder al enlace y responder las preguntas, se emitía una tabulación en tiempo real de los resultados, permitiendo ver la evolución de estos, así como se mantenía o cambiaban algunas variables.

El segundo enfoque abordo a los Asociados de La Cooperativa, por ser estos los primeros afectados, quienes a su vez son lo que generan el incremento o no del riesgo de crédito, que es el objeto de estudio de esta investigación. En este sentido, en colaboración con el personal de las áreas de Caja y Servicio al Cliente de las Sucursales, se les aplico un cuestionario que consistió en 7 preguntas cerradas. Al igual que en el enfoque, se utilizó un enlace, enviado vía correo electrónico, que permitía ver la evolución de las respuestas en tiempo real.

En lo referente a la Investigación Documental, mediante la revisión de los reportes de comportamiento de los diferentes rubros, tales como cartera de crédito, índice de morosidad, tasa promedio activa, entre otros, se realizó una Matriz Comparativa, donde se analizó el desempeño de estos al 30 de diciembre del año 2019, comparándolo con el comportamiento mostrado al 31 de Julio del presente año 2020, para de esta forma poder evaluar cual ha sido la variación presentada antes y después de la Pandemia.

2.2.1 Resultados de las Entrevistas

Según nos refieren Acevedo y López, (2004), la entrevista es una técnica de interacción personal que busca interrogar a una persona sobre ciertos aspectos, para conocer su parecer y presentarlo al público. Su fin último es un intercambio significativo de ideas dirigido a una mutua ilustración. (pág. 8).

De esta manera se presentan los resultados de las entrevistas aplicadas.

- **Entrevista Realizada al Gerente Financiero De la Cooperativa Vega Real**

Esta entrevista fue realizada en fecha 11 de agosto del 2020, al Gerente Financiero de la Cooperativa Vega Real. Este Alto Directivo cuenta con más de 20 años de servicio en la institución, así como vasta experiencia en el sector financiero. Es además catedrático universitario del cuarto nivel, en el área financiera.

En la entrevista realizada con motivo de evaluar el Impacto que ha tenido la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de dicha institución, este Directivo considera que este fenómeno ha tenido un impacto negativo en la cartera de préstamos del sector financiero, debido a que ha producido incertidumbre tanto en los prestatarios como en las entidades financieras.

El referido ejecutivo entiende que los prestatarios tienen temor de incursionar en negocios producto de que existe un alto riesgo de que los mismos no retornen la inversión y las ganancias esperadas. Infiere que, por su parte, las entidades financieras deben analizar de manera minuciosa las solicitudes de préstamos para tener una seguridad razonable de que los solicitantes puedan generar flujos de efectivo suficientes para honrar sus cuotas en el corto y mediano plazo.

En este sentido, opina que las medidas económicas adoptadas por el Sector Financiero son insuficientes para mitigar el impacto de la Pandemia, pues entiende que, si bien es cierto de que las autoridades monetarias han colocado a disposición de las entidades financieras grandes sumas de dinero y han flexibilizado varias disposiciones contenidas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que flexibilizan el tratamiento de los créditos en mora, no es menos cierto, que las mismas han sido excluyentes.

Por ejemplo, han dejado fuera a un sector que trabaja directamente con las Mipymes como son las cooperativas, lo que consecuentemente disminuye la posibilidad de que los pequeños y micro productores se vean beneficiados con dichos recursos.

En ese orden de ideas, enfatiza que La Cooperativa Vega Real ha adoptado varias acciones para mitigar los efectos de la Pandemia en su cartera de crédito, flexibilizando la gestión de cobros, desarrollando una vinculación personalizada e individualizada con sus asociados a fin de proporcionar alternativas de formas de pago, atendiendo las características de cada caso en particular.

Además, infiere que la referida institución ha flexibilizado los protocolos o tramites de crédito apoyándose en la plataforma tecnológica para que los mismos sean más ágiles y a la vez, evitar el riesgo de contagio del Covid-19.

En otro orden, explica que el riesgo de mora es inherente al crédito, enfatizando que en este caso particular en el que se encuentra el mundo, es claro que las entidades que otorgan créditos han sido impactas y la Cooperativa Vega Real no es la excepción. Sin embargo, al considerar los niveles de impacto de un riesgo en bajo, medio y alto, puede decir que el mismo en la cooperativa ha sido bajo, puesto que la mora de la institución se mantiene por debajo de 1.5%, puesto que, en efecto, al 31 de julio se encuentra en 1.38%.

En lo referente al nivel de cumplimiento de la cartera de crédito de la institución refiere que el mundo cambió y todos han tenido la necesidad de reevaluar su dinámica de vida. La Cooperativa Vega Real en este contexto ha revisado sus proyecciones financieras y sociales, y ha realizado ajustes adecuados a las circunstancias actuales. En ese sentido, puede describir que todas las metas establecidas por la institución se están cumpliendo, con excepción de la cartera de crédito que ha estado más rezagada por la situación que ha descrito previamente.

Señala además que lo más destacable en estas circunstancias es la calidad que se exhibe en la estructura financiera de la Cooperativa Vega Real, excelente liquidez, una rentabilidad moderada y altos estándares en la estructura financiera que describe garantía de sostenibilidad de la institución.

- **Entrevista Realizada al Gerente de Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real**

Esta entrevista fue realizada en fecha 07 de Agosto del presente años 2020, al Gerente de Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real. Este alto Directivo cuenta con vasta experiencia en el sector financiero, desempeñando funciones de relevancia en este sentido en varias áreas de la institución, destacando la gerencia

que desempeña actualmente, dado el papel preponderante que juega esta área en el momento vigente.

En la entrevista realizada con motivo de evaluar el Impacto que ha tenido la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de dicha institución, este alto directivo considera que dicho impacto en el sector financiero hasta el momento ha sido positivo, puesto que el sector creció un 10.5% en el período de enero a mayo 2020, sólo por debajo del sector salud (12.4%).

Sin embargo, considera que el impacto negativo aún no ha sido visto, puesto que es en los próximos meses donde podría afectar la recuperación de intereses por el aumento del desempleo que se está produciendo en estos días. Asimismo, entiende que el Sector Financiero ha tomado medidas adecuadas para su sector, aunque no necesariamente va a mitigar el impacto provocado por la pandemia en general, en vista de que existen secciones financieras no reguladas, o reguladas por otras instituciones que impiden conjugar medidas que lleguen a todos los sectores de la sociedad.

Con respecto a las acciones adoptadas por la Cooperativa Vega Real para mitigar los efectos de la Pandemia Covid-19 en su cartera de crédito señala que como el sector cooperativo no cuenta con medidas generales implementadas por el ente regulador (IDECOOP), las medidas tomadas son particulares de cada cooperativa. En el caso de esta institución, ha sido eliminado el cargo moratorio durante los 3 meses del inicio de la pandemia (abril, mayo, junio). Además, se realizaron renovaciones de crédito según la necesidad de cada cliente. Cada asociado tenía (y aún tiene) la oportunidad de dirigirse a sus oficinas y negociar las medidas que podrán ser tomadas para que su crédito quede al día y no afecte su historial.

El ejecutivo de esta institución entiende que como el sector financiero ha implementado medidas drásticas mediante la inyección de capital sin costo o a bajo costo, el crecimiento de la cartera de crédito en la Cooperativa Vega Real se ha visto afectado, dado que algunos asociados se dirigen a los bancos y asociaciones

de ahorro a realizar sus créditos contando el bajo costo “temporal” que le están ofreciendo. En este sentido refiere que la cartera de crédito de la empresa se ha mantenido estable, sin mucha diferencia respecto al cierre del año anterior.

2.2.2 Resultados de las Encuestas

Según nos refiere García, (2004), la encuesta es una técnica que busca indagar sobre los pareceres de los grupos, por lo que sirve para identificar, ideas y conocimientos sobre un tópico en específico. (págs. 19-20).

En este sentido, presentamos los resultados de las encuestas aplicadas a dos grupos de personas, los encargados de oficinas y personal del departamento de créditos y cobros, como a los asociados de La Cooperativa Vega Real.

- **Encuesta Realizada a los Encargados de Oficinas y Personal del Depto. De Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real.**

La encuesta fue aplicada a una población de 28 personas, de las 30 que componen este grupo, arrojando los siguientes resultados:

Del personal encuestado, el 75% corresponde a Encargados de Oficinas, mientras que el 25% corresponde a colaboradores del Departamento de Créditos y Cobros. En ese orden, el 78.6% de los encuestados considera que esta institución siempre está sometida a riesgos de crédito, por su parte 17.9% entiende que a veces se ve expuesta, el 3.6% entiende que casi siempre está sometida a este tipo de riesgo.

En cuanto al grado de morosidad actual de la institución con relación al efecto que ha tenido la Pandemia Covid-19, el 67.9% entiende que es Aceptable, mientras que un 32.1% considera que es muy aceptable. Asimismo, el 64.3% de los encuestados entiende que posiblemente el grado de morosidad actual constituye un riesgo para la Cooperativa Vega real, el 32.1% dice que no representa un riesgo,

mientras que un 3.6% refiere que, si es un riesgo para la institución.

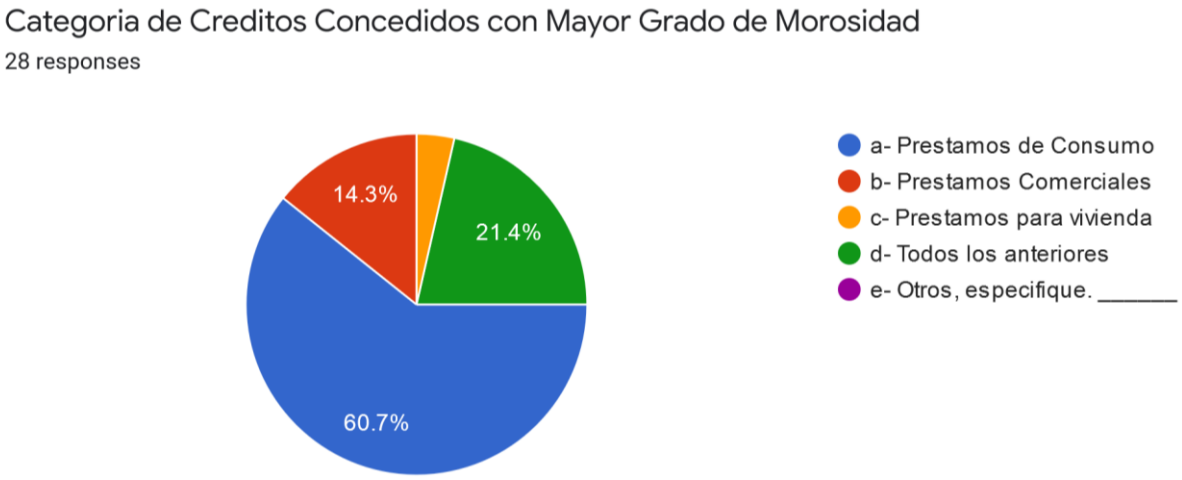

Fuente: Elaboración Propia

Al abordar la categoría de los créditos concedidos que consideran se encuentran con mayor grado de morosidad, el 60.7% cree que son los Préstamos de Consumo, un 14.3% entiende que son los Préstamos Comerciales, un 3.6% asegura que son los Préstamos para Vivienda, sin embargo, un 21.4% entiende que todos los créditos en conjunto tienen alto grado de morosidad.

En lo referente a la efectividad con la que se han manejado los créditos durante la Pandemia Covid-19 para minimizar los riesgos en esta cooperativa, la opinión está dividida en parte iguales, donde el 50% considera que, con mucha efectividad, mientras que el restante 50% considera que con efectividad. De esta manera, el 92.9% entiende que esta Cooperativa ha tomado medidas para mitigar el riesgo de crédito durante esta Pandemia Covid-19, mientras que el 3.6% considera que es posible, así como el restante 3.6% considera que no.

En este orden de ideas, el 60.7% de los encuestados entiende que el nivel de cobranza en esta cooperativa durante la Pandemia Convid-19 ha sido efectivo, contra el restante 39.3% que considera que ha sido muy efectivo. En este sentido, el 50% de las respuestas apuntan a que la recuperación de capital de esta Cooperativa se ha visto medianamente afectada, el 46.4% entiende que se ha visto mínimamente afectada, mientras que el 3.6% considera que se ha visto totalmente

afectada.

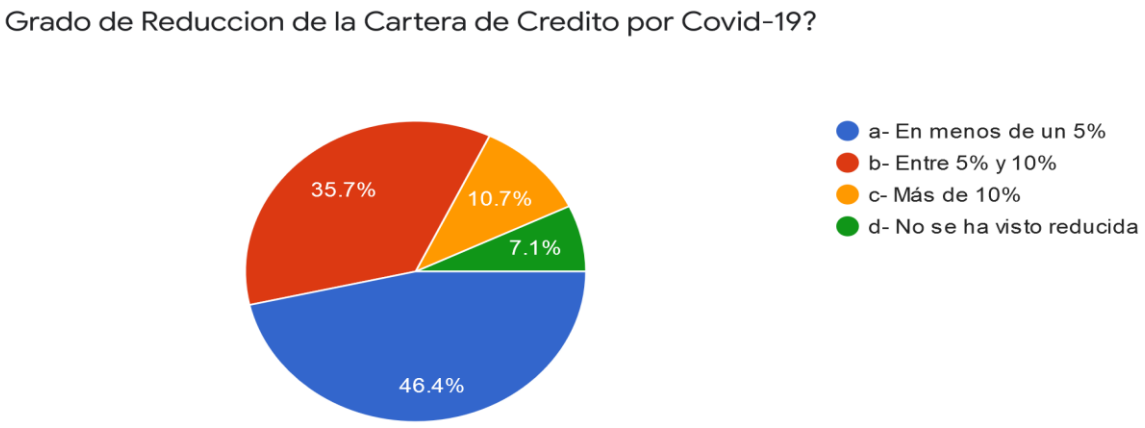

Fuente: Elaboración Propia

Siguiendo con el grado de reducción de la cartera de crédito de esta cooperativa como consecuencia de la Pandemia Covid-19, el 46.4% de los encuestados refiere que ha disminuido en menos de un 5%, el 35.7% entiende que se ha contraído entre 5% y 10%, por su parte el 10.7% entiende que se ha reducido en mas de un 10%, mientras que el 7.1% entiende que no se ha visto reducida 7.1

En lo relativo a que tan afectada se ha visto la recuperación de intereses por motivo de la Pandemia Covid-19, el 57.1 % de la población encuestada entiende que se ha visto mínimamente afectada, mientras que el 42.9% entiende que se ha visto medianamente afectada. Asimismo, el 78.6% de las respuestas apuntan a que la Cooperativa Vega Real siempre cuenta con planes de contingencia para contrarrestar los riesgos de crédito, mientras que el 17.9% entiende que casi siempre lo tiene y el restante 3.6% considera que a veces posee dicho plan.

- **Encuesta Realizada a los Asociados de la Cooperativa Vega Real.**

Esta encuesta fue aplicada a una muestra poblacional del universo que compone este grupo, focalizada en individuos de diferentes localidades. Los resultados fueron los siguientes:

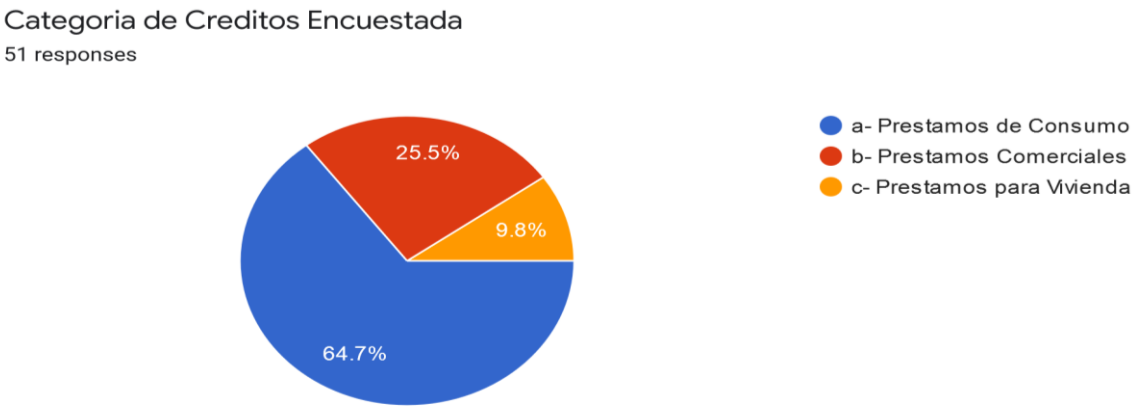

Fuente: Elaboración Propia

Del total de la población encuestada, el 64.7% posee préstamos de Consumo, mientras que el 25.5% maneja créditos Comerciales y el restante 9.8% cuenta con préstamos para Vivienda. 9.8

En este orden, el 68.6% de los asociados encuestados segura conocer las medidas implementadas por esta Cooperativa para mitigar los efectos de la Pandemia Covid-19, mientras que el 19.6% dice no conocer dichas medidas y el restante 11.8% reconoce que es posible. En este sentido, de los que dicen conocer las medidas, el 48.8% las considera muy efectivas, mientras que el 39% entiende que son medianamente efectivas y el 12.2% piensa que han sido poco efectivas.

En lo relativo al impacto de la Pandemia Covid-19 en los ingresos de los asociados, el 43.2% los ha visto mínimamente afectados, mientras que el 33.3% los encuentra medianamente afectados y el restante 23.5% entiende que estos han sido totalmente afectados por el referido fenómeno. Por tal razón, el 47.1% entiende que sus pagos regulares se han visto medianamente afectados por la Pandemia, mientras que el 37.3% entiende que han sido mínimamente afectados y el 15.7% entiende que sus pagos se han visto totalmente afectados por sus efectos.

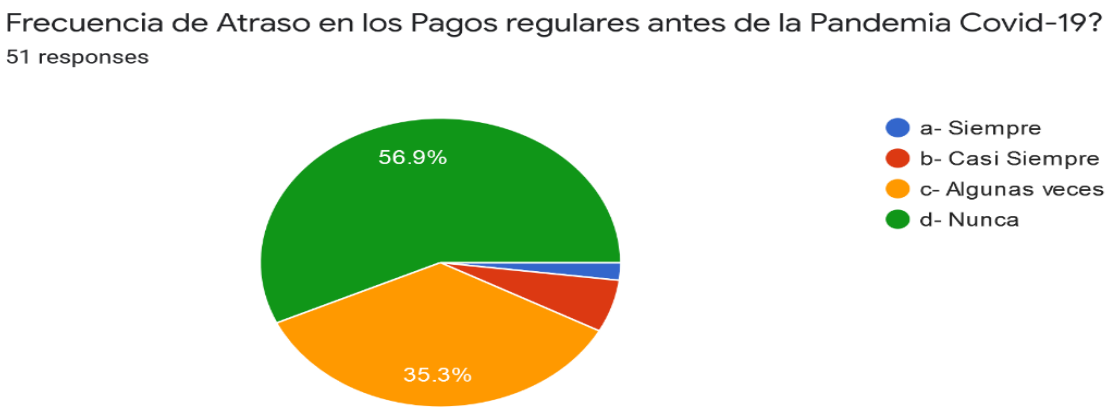

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Con referencia a la frecuencia con la cual los asociados encuestados presentaban atrasos en sus pagos regulares antes de la Pandemia Covid-19, el 56.9% asegura que nunca había presentado retraso anteriormente, el 35.2% infiere que solo les había sucedido algunas veces, el 5.9% acepta que casi siempre incurría en atraso, mientras que el 2% reconoce que siempre ha presentado atraso en sus pagos.

Finalmente, el 51% de la población encuestada entiende que incurrió en morosidad debido a la Pandemia Covid-19, mientras que el restante 49% asegura que el fenómeno citado no fue motivo de su incurrencia en morosidad.

2.2.3 Resultados de la Matriz Comparativa

Según la Comunidad de Docentes Innovadores, (2020), una Matriz Comparativa es un cuadro que resume por comparación de dos entradas del antes y después de la situación que se estudia, tomando como referencia los mecanismos utilizados para la evaluación de los efectos. En este sentido se resultados de la Matriz Comparativa, correspondiente a los indicadores abordados para los periodos Diciembre 2019 - Julio 2020, según se muestra a continuación:

Cooperativa Vega Real, Inc.
Resumen de Morosidad Por Agencia a la Fecha: 30122019

Agosto 17, 2020 04:57 PM
Página 1 de 1

Agencia	Descripción	Crédito	Saldo Credito	Saldo Intereses	Atr Principal	Atr Interes	TCP Moratorio
1000	PRINCIPAL	2883	767,717,231.65	7,022,416.32	2,793,238.17	2,442,156.33	0.36
1100	ZONA FRANCA	1569	160,804,544.06	1,878,781.59	1,659,977.91	410,129.75	1.03
1200	ESPAILLAT	1502	150,932,764.07	1,405,916.69	1,522,055.78	311,944.45	1.00
1400	LAS CANAS	1601	167,086,877.09	1,354,132.17	820,253.21	217,799.30	0.49
1500	BARRANCA	1364	147,314,024.58	1,222,927.13	404,050.44	68,470.76	0.27
1600	JIMA ABAJO	1070	99,862,672.55	1,749,228.16	1,971,800.20	848,382.10	1.97
1700	CUTUPU	1247	107,900,335.21	1,738,626.81	1,770,793.55	597,387.36	1.64
2000	CONSTANZA	1581	152,067,020.73	2,092,783.11	1,937,366.59	605,901.76	1.27
3000	FANTINO	1449	175,189,369.68	2,373,288.87	1,168,617.16	1,027,201.57	0.66
3100	COTUI	1861	133,258,886.88	1,265,057.33	653,049.09	209,692.86	0.49
3200	ANGELINA	395	30,313,906.60	234,225.79	76,202.20	17,113.84	0.25
4000	SALCEDO	754	143,776,445.19	1,474,056.25	1,376,069.04	167,725.86	0.95
4100	TENARES	967	133,093,031.63	1,027,871.03	1,009,015.56	106,903.42	0.75
5000	VILLA ROSA	982	148,036,747.71	2,378,344.56	1,987,947.68	1,178,936.21	1.34
6000	SAN FRANCISCO DE MACORIS	2186	304,904,537.95	3,803,426.80	3,460,403.13	1,483,054.39	1.13
6100	SALOME UREÑA	1690	176,038,921.59	2,531,308.42	1,977,991.49	1,185,498.62	1.12
6200	CASTILLO	905	70,464,418.00	1,056,169.73	1,544,129.80	443,259.68	2.19
6300	PIMENTEL	632	92,923,871.43	1,397,211.70	1,888,683.42	594,691.40	2.03
6400	EL FACTOR	904	55,309,292.30	729,114.33	1,144,089.18	241,183.98	2.06
6500	CENOVI	1166	110,649,249.26	997,684.89	644,398.71	140,445.93	0.58
7000	JARABACOA	1072	86,019,309.95	950,974.08	995,792.60	226,607.03	1.15
8000	LOS POMOS	1006	151,394,578.69	1,719,718.84	876,870.54	499,536.95	0.57
9000	BONAO	912	103,822,046.71	1,878,229.17	1,650,294.54	808,912.81	1.58
	Total en el Reporte	**29,698**	**3,668,880,083.51**	**42,281,493.77**	**33,333,089.99**	**13,832,936.36**	**0.91**

Fuente: Sistema Integrado de Bancas Cooperativa Vega Real

Cooperativa Vega Real, Inc.
Resumen de Morosidad Por Agencia a la Fecha: 31072020

Agosto 17, 2020 04:58 PM
Página 1 de 1

Agencia	Descripción	Crédito	Saldo Credito	Saldo Intereses	Atr Principal	Atr Interes	TCP Moratorio
1000	PRINCIPAL	2281	825,532,503.38	8,021,438.18	3,997,968.97	3,[illegible]	[illegible]
1100	ZONA FRANCA	1150	151,056,577.11	2,402,417.62	2,945,749.25	1,0[illegible]	
1200	ESPAILLAT	1160	133,275,836.02	1,874,244.77	2,310,950.19	6[illegible]	
1400	LAS CANAS	1179	174,568,773.40	1,739,779.97	1,699,382.33	523,442.03	0.97
1500	BARRANCA	1047	149,137,416.04	1,667,378.54	1,211,782.87	424,583.01	0.81
1600	JIMA ABAJO	840	93,026,749.27	2,260,949.85	2,553,689.32	1,356,838.96	2.74
1700	CUTUPU	1037	105,494,448.09	2,058,859.46	2,356,032.44	1,022,208.19	2.23
2000	CONSTANZA	1218	149,724,707.76	2,455,815.11	3,102,025.05	1,076,355.58	2.07
3000	FANTINO	1098	169,245,156.42	3,480,872.47	1,510,692.48	1,931,619.00	0.89
3100	COTUI	1424	127,019,948.15	1,315,507.29	1,201,214.64	288,378.93	0.94
3200	ANGELINA	323	29,157,930.35	214,548.46	152,212.12	5,246.23	0.52
4000	SALCEDO	610	159,545,390.27	2,240,042.90	1,860,168.92	816,168.73	1.16
4100	TENARES	757	128,951,910.70	1,109,596.74	869,257.37	216,695.27	0.67
5000	VILLA ROSA	777	150,665,655.43	2,943,886.87	3,217,138.42	1,773,630.36	2.13
6000	SAN FRANCISCO DE MACORIS	1598	292,264,809.38	5,316,663.13	4,210,679.95	2,670,412.47	1.44
6100	SALOME UREÑA	1296	176,822,766.64	3,538,771.39	3,100,034.61	2,272,962.51	1.75
6200	CASTILLO	731	68,731,350.08	1,403,865.12	2,175,394.87	700,805.61	3.16
6300	PIMENTEL	474	91,323,851.56	1,799,673.83	2,316,100.91	925,955.50	2.53
6400	EL FACTOR	669	52,223,713.14	761,312.85	1,151,429.26	292,731.10	2.20
6500	CENOVI	912	112,344,408.99	1,652,538.48	1,516,387.17	510,544.61	1.34
7000	JARABACOA	946	91,260,048.27	1,202,713.77	1,861,328.45	477,365.50	2.03
8000	LOS POMOS	784	142,380,316.23	2,120,184.85	1,481,017.93	938,316.55	1.04
9000	BONAO	698	99,660,806.33	2,592,654.12	2,164,208.45	1,599,296.52	2.17
	Total en el Reporte	**23,009**	**3,673,415,073.01**	**54,173,715.77**	**48,964,845.97**	**24,863,175.95**	**1.33**

Fuente: Sistema Integrado de Bancas Cooperativa Vega Real

En lo referente a la Cartera de Crédito de la Cooperativa Vega Real, este mostro un incremento de un 0.12% con respecto al cierre del año 2019, mientras que la cantidad de créditos activos presentan una disminución de un 22.5% en ese mismo lapso. Por su parte el índice de Morosidad presenta un incremento de un 46% para el mismo periodo.

Por su parte, el capital que se encuentra en atraso refleja un incremento de un 47% con relación al cierre del año 2019, mientras que el monto de intereses en atraso muestra un incremento de un 80%. La tasa promedio activa registro una disminución de un 5.6% con relación al periodo anterior.

2.3 Análisis e Interpretación de los Resultados

2.3.1 Análisis e Interpretación de las Entrevistas.

Al analizar las respuestas proporcionadas tanto por el Gerente Financiero como por el Gerente de Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real, se podría observar que existe una discrepancia de opiniones referentes al impacto que ha tenido en el sector financiero, dado que el primero considera que el mismo ha sido negativo dado el nivel de incertidumbre que representa este fenómeno para los prestatarios y entidades financieras, mientras que, por su parte, el segundo entiende que aún es positivo, dado que en cierta forma el sector ha experimentado un crecimiento en los últimos meses, pero hace la salvedad de que la parte negativa aún está por venir.

Esta diferencia de opiniones puede deberse al enfoque adoptado por los entrevistados, donde el Gerente Financiero mira de una forma mas cercana el recelo que pueden sentir las instituciones financieras que no cuentan con la protección de la inyección de capital del Banco Central y su cuidado a la hora de prestar capital que podría ser riesgoso fruto de la inestabilidad laboral venidera, mientras que por su parte el Gerente del Créditos y Cobros, hace alusión al sector en sentido general, sin embargo también observa una nivel de incertidumbre próxima generada por esa misma inestabilidad.

Ambos entrevistados coinciden en que las medidas tomadas fueron beneficiosas solo para el sector financiero regulado por la Superintendencia de Bancos, bajo el amparo del Banco Central y que por tal razón estos pudieron tomar las medidas de lugar para frenar el impacto inmediato de la Pandemia. Sin embargo, los sectores no regulados, como las Cooperativas no recibieron el mismo tratamiento, aun trabajando directamente con la Pequeña y Mediana empresa, por

lo que las posibilidades que podían ofrecer a sus clientes eran diferentes y menos flexibles, pudiendo quizás verse más forzadas.

A pesar de esto, ambos Directivos señalan que la Cooperativa Vega Real ha adoptado varias medidas para ayudar a sus asociados, así como mitigar el impacto de la Pandemia en su Cartera de Crédito y posible Riesgo de Incumplimiento, al margen de que su órgano regulador, que es el IDECOOP no emitió medidas generales. Es posible deducir que sus medidas se basaron principalmente en la personalización de los casos, para brindar una opción individual, así como la flexibilización de la política de Crédito y Cobros y en un trato ágil para suplir las necesidades que presentaban los asociados.

Al analizar las respuestas de los entrevistados, se puede observar que entienden que, a pesar de que las medidas tomadas por el sector financiero no cubre esta Cooperativa y, que por el contrario pareciera un riesgo de disminución significativa de la Cartera de Crédito e incremento del índice de morosidad, a la fecha los indicadores muestran que no se han materializado tales riesgos, pues aseguran que tanto la cartera se ha mantenido estable, como la morosidad por debajo de los niveles establecidos.

2.3.2 Análisis e Interpretación de los Resultados de las Encuestas

- **Análisis e Interpretación de la Encuesta Realizada a los Encargados de Oficinas y Personal del Depto. De Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real.**

Estudiando los resultados de la encuesta realizada a los Encargados de Oficina y al personal de Departamento de Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real, podemos observar que existe una elevada percepción de la exposición al riesgo de crédito de la empresa, dado que el 78.6% de los encuestados considera que esta institución siempre está sometida a este tipo de peligro. Sin embargo, esta no es una percepción necesariamente negativa, dado que la misma naturaleza de este ámbito en particular es riesgosa independientemente de la institución, debido a que depende en gran medida de factores externos que las empresas no controlan.

Esto se puede comprobar con el hecho de que la opinión de los encuestados sobre el efecto de la Pandemia Covid-19 sobre la morosidad de la empresa se dirigió hacia aceptable o muy aceptable, ninguno de estos entendió que era poco aceptable. De esta manera solo el 3.6% de ellos entiende que la morosidad representa un riesgo para la institución.

Otro elemento de significancia para ser tomado en cuenta es la categoría de créditos que presenta mayor morosidad, según la opinión de los encuestados. Esta categoría es la de préstamos de Consumo, con un 60.7%. Es bueno señalar que esta categoría corresponde a todos los créditos que son para cualquier finalidad que no sea vivienda en cualesquiera de sus dimensiones o desarrollo comercial en cualesquiera de sus dimensiones. No es de extrañar entonces que sea el que presenta mayor morosidad, pues puede representar un capital que está siendo utilizado para fines no productivos y por el cual se está pagando intereses. Al ver el deudor limitados sus ingresos, se le hará más difícil seguir cumpliendo con este compromiso.

Es bueno señalar, además, que, aunque las opiniones se encuentran divididas a partes iguales, con relación a la efectividad en el manejo de los créditos durante la Pandemia Covi-19, la gran mayoría, de los encuestados coincide en que la Cooperativa tomo medidas para mitigar el riesgo de crédito durante la Pandemia Covid-19. Esto se puede ver evidenciado en la percepción que tienen del nivel de efectividad de las cobranzas durante la Pandemia Covid-19, por lo que se entiende que la recuperación de capital ha sido poco afectada durante el fenómeno, según arrojan las respuestas.

Además, según la información proporcionada, la media de disminución de la cartera de crédito se sitúa por debajo de un 5%, y más del 50% entiende que la recuperación de intereses no se ha visto afectada, lo cual es algo muy positivo, teniendo en cuenta las facilidades que está ofreciendo el sector financiero formal y el creciente incremento de desempleos.

Existe una percepción muy elevada con relación a la previsión de planes de contingencia para contrarrestar los riesgos de crédito, debido a que el 78.6% de la población entiende que la Cooperativa Vega Real siempre cuenta con un plan de

contingencia para estos casos, lo cual habla positivamente de la capacidad de visualización en el mediano y largo plazo que posee la empresa.

- **Análisis e Interpretación de la Encuesta Realizada a los Asociados de la Cooperativa Vega Real.**

Analizando los resultados de la encuesta aplicada a los asociados de la Cooperativa Vega Real, iniciamos encontrando una coincidencia con la encuesta anterior, en lo referente al tipo de crédito con mayor morosidad. En este caso, desde la óptica del deudor, el tipo de crédito más encuestado resulto ser el de consumo, con un 64.7%, lo cual corrobora el resultado anterior y remarca el hecho de que este es el tipo de crédito que presenta mayor riesgo de morosidad por la naturaleza misma del producto.

Es importante señalar el alto porcentaje de encuestados que asegura conocer las medidas implementadas por esta Cooperativa para mitigar los efectos de la Pandemia Covid-19 y además las consideran efectivas, lo que evidencia una ardua labor de socialización y comunicación, así como una buena receptividad por parte de los interlocutores.

En lo que se refiere a los ingresos y el poder adquisitivo, el 43.2% de la población encuestada no parece haber sido significativamente afectada económicamente aun, lo cual es un reflejo de otra razón por la cual el índice de morosidad de la institución no se ha visto tan afectado, así como por que los pagos se han mantenido regulares según expresan los mismos encuestados. Además, es bueno resaltar la aparente cultura de honrar sus compromisos financieros que poseen los asociados de esta empresa, dado que el 56.9% de ellos asegura no haberse atrasado nunca, antes de la Pandemia Covid-19 y el 51% reconoce que incurrió en falta debido a la Pandemia.

2.3.3 Análisis e Interpretación de la Matriz Comparativa

Al analizar la información recopilada en forma de Matriz Comparativa, se pueden observar multitud de pequeños factores que, dada la percepción del público, pueden ser pasadas por alto.

En este sentido podemos ver que la Cartera de Crédito se ha mantenido estable, con relación al año anterior, debido a que no ha disminuido. Sin embargo, ha experimentado un crecimiento mínimo. Muestra de esto es que la cantidad de créditos vigentes ha disminuido considerablemente. Lo que quiere decir que muy posiblemente esta cartera se ha mantenido con crédito de mayor monto, aunque menor en número. Esto es un arma de doble filo, pues cuanto mayor es el crédito mayor es la morosidad en la que incurre si se atrasa. Además, da menos posibilidad de que se realice una diversificación efectiva de dicha cartera.

Otro aspecto relevante es que el índice de morosidad muestra un incremento de un 46% con respecto al año anterior. Es importante destacar que, a pesar del incremento, este índice se mantiene dentro de los límites permitidos, por lo que no es necesariamente negativo este incremento, de donde se desprende la percepción de los encuestados de que se encuentra poco afectado por la pandemia. Sin embargo, es importante mantenerlo bajo observación constante, pues este es un indicador decisivo en la medición del riesgo de crédito o su materialización.

Finalmente contrasta con la percepción de la mayoría de los encuestados el hecho de que el capital en atraso se encuentre reflejando un incremento de un 47% con respecto al año pasado, lo que indica que hay una cantidad importante de capital que ha dejado de recuperarse en esta Pandemia y eso es muy peligroso. Esto sumado al 80% que incremento el monto del interés en atraso representan indicadores de sumo cuidado que podrían dar la alerta sobre la situación de la empresa más allá de la percepción, puesto que, aunque la mayoría no son porcientos alarmantes, podrían dispararse en cualquier momento.

CONCLUSIONES

Al finalizar la realización de la presente investigación sobre el Impacto de la Pandemia Covid-19, en el incremento del Riesgo de Crédito en la Cooperativa Vega Real, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

En primer orden, al contrastar el estado de la cartera de créditos de esta empresa al cierre del año 2019 con su estado al 31 de Julio del presente año, se puede observar que efectivamente hubo un incremento en factores de riesgo, lo cual no ha permitido el crecimiento esperado de acuerdo con las proyecciones financieras que debían ser cumplidas en este periodo, obligando la empresa a hacer reajustes en las mismas.

En segundo lugar, se puede constatar que las medidas económicas adoptadas por el sector financiero fueron favorables para la parte de dicho sector que se encuentran reguladas directamente por la Superintendencia de Bancos, dada la fuerte inyección de capital y flexibilización de las condiciones de los créditos.

Sin embargo, para los sectores que se rigen bajo otras regulaciones, como las cooperativas, no fueron beneficiadas, por lo que se está produciendo un fenómeno de migración de créditos hacia la banca comercial. Esta situación afecta directamente la recuperación de intereses e influye en que se eleve el índice de morosidad de la empresa, al migrar los prestamos sanos, quedaría proporcionalmente una mayor cantidad de créditos riesgosos y capital en atraso.

En tercer lugar, la Cooperativa Vega Real ha tomado las medidas previsibles que les han sido posibles para cuidar en mayor medida su cartera de créditos y el bienestar de sus asociados. Estas medidas han sido divulgadas y conocidas tanto por sus empleados como por sus asociados y en general la apreciación que se tiene de su efectividad es bastante buena. Es igualmente buena la percepción que se tiene sobre el comportamiento de los índices de lugar en esta Pandemia Covid-19.

Finalmente, se puede indicar que hasta la fecha las medidas han sido efectivas porque el índice de morosidad general se ha mantenido por debajo de un 1.5%, que es el nivel deseado, y la cartera de créditos no ha decrecido con respecto al cierre del año 2019. Sin embargo, esta misma cartera no ha experimentado crecimiento con lo que respecta al presente periodos, el índice de morosidad se acerca peligrosamente al límite, además de que el capital en atraso aumento en un 47% con respecto al año anterior y el monto de interés en atraso se ha incrementado en un 80% con respecto al mismo periodo.

Este escenario contrasta con la apreciación general de los encuestados para esta investigación, así como representa una señal de cuidado y alarma para la toma de decisiones de la institución en relación con los meses próximos, que sería donde se estarían sintiendo mas fuertes los efectos económicos de la Pandemia Covid-19.

RECOMENDACIONES

Vistas las conclusiones a las cuales se llegó mediante la presente investigación, se sugieren las siguientes recomendaciones:

Sería importante para los directivos de La Cooperativa Vega Real valorar las medidas implementadas actualmente, con respecto a las políticas de créditos y cobros vigentes, a fin de poder identificar posibles oportunidades de mejora que representen una solución más en conjunto de los casos en morosidad antes, durante y después de la Pandemia Covid-19.

De igual forma se sugiere ponderar el impacto de la Pandemia hasta el momento para la realización de proyecciones financieras del próximo año 2021, tanto en lo referente a la colocación de créditos como a la recuperación de intereses.

Además, sería oportuno incluir en los créditos una póliza de seguro por desempleo, además de las ya existentes de muerte e invalidez, para los créditos de consumo a sola firma o con garante, con la finalidad de mantener el capital protegido en caso de que se prolongue o repita el fenómeno actual.

REFERENCIAS

Academia.edu. (Diciembre de 2012). *Academia*. Obtenido de Academia: https://www.academia.edu/35779563/ACUERDOS_DE_BASILEA

Acevedo, A., & Lopez, A. (2004). *El Proceso de la Entrevista, Conceptos y Modelos.* Mexico: Limusa.

Banco Central De la Republica Dominicana. (18 de Marzo de 2020). *Banco Central De la Republica Dominicana*. Obtenido de Gobernador Valdez Albizu anuncia las medidas monetarias, financieras y cambiarias, adoptadas ante el impacto del COVID-19 en la economía dominicana: https://www.bancentral.gov.do/a/d/4802-gobernador-valdez-albizu-anuncia-las-medidas-monetarias-financieras-y-cambiarias-adoptadas-ante-el-impacto-del-covid19-en-la-economia-dominicana

BBC. (13 de Abril de 2020). *BBC News Mundo*. Obtenido de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias-52251104

Comunidad de Docentes Innovadores. (2020). *Ministerio de Educacion de Peru*. Obtenido de Comunidad de Docentes Innovadores: http://docentesinnovadores.perueduca.pe/que-es-y-para-que-necesitamos-una-matriz-de-comparacion/

Concepcion, Y. (31 de Julio de 2020). Taller Crisis Económica Post Covid-19 y su Impacto en la Diaspora Dominicana. La Vega, La Vega, Republica Dominicana.

Cooperativa Vega Real. (31 de 07 de 2020). *Vega Real, Grande y Confiable*. Obtenido de Vega Real, Grande y Confiable: https://www.cvr.com.do/sobre-nosotros/historia/

Datos Macro. (Junio de 2020). IPC de República Dominicana. Santo Domingo, Santo Domingo, Republica Dominicana. Obtenido de Datos Macro: https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/republica-dominicana#:~:text=La%20variaci%C3%B3n%20mensual%20del%20IPC,es%20del%200%2C4%25.

Diario Libre. (10 de Abril de 2020). El Covid-19 pone en Juego el empleo de 195 millones de personas en todo el mundo. Santo Domingo, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Dominicana, P. d. (31 de Julio de 2020). *Presidencia de La Republica Dominicana*. Obtenido de Presidencia de La Republica Dominicana: https://presidencia.gob.do/noticias/presidente-danilo-medina-declara-estado-de-emergencia-en-todo-el-territorio-nacional

Forbes Centroamerica. (22 de Mayo de 2020). El Covid-19 da otro golpe al empleo de República Dominicana. Santo Domingo, Santo Domingo, Republica Dominicana.

Fundingcircle.com. (31 de Julio de 2020). *Funding Circle*. Obtenido de Diccionario Financiero: https://www.fundingcircle.com/es/diccionario-financiero/perdida-esperada#:~:text=La%20p%C3%A9rdida%20esperada%20es%20el,la%20severidad%20de%20la%20p%C3%A9rdida.

Gaceta Oficial. (2002). *Ley No. 183-02 que aprueba la Ley Monetaria y Financiera. .* Santo Domingo.

Garcia, F. (2004). *El Cuestionario: Recomendaciones Metodologicas Para el Diseño de un cuestionario.* Mexico: Limusa.

Invertix. (11 de Marzo de 2020). *Invertix*. Obtenido de Economia, Finanzas e Inversiones: https://invertix.com.do/cuales-son-los-sectores-productivos-de-un-pais-y-sus-caracteristicas

Medina, J. (2020). Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19). 36(2), 119-120. *Revista Médica del Uruguay,*, 119.

Medrano, L. e. (2020). *Regulación del estrés en tiempos de pandemia: pautas para la Resiliencia Organizacional.* Buenos Aires: Editorial Brujas.

Ministerio de Salud Publica. (31 de Julio de 2020). *Boletin Especial No.135 Enfermedad por Coronavirus 2019.* Obtenido de Ministerio de Salud Publica: https://www.msp.gob.do/web/?page_id=6948

Morán, J. (15 de Marzo de 2006). Gestion de Riesgo Corporativo. Madrid, Madrid, España. Obtenido de estatic.oei.es.

Real Academia De La Lengua Española. (23 de Junio de 2019). *Real Academia De La Lengua Española*. Obtenido de https://dle.rae.es/pandemia

Reglamento de Evaluacion de Activos (Junta Monetaria 28 de Septiembre de 2017).

RUBIO, J. L. (2010). *TESIS DOCTORAL "LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS".* Granada: Editorial de la Universidad de Granad.

Ruza, C., & Curbera, P. (2013). *El Riesgo de Crédito en Perspectiva.* Madrid: UNED.

Sanchez, M. A. (1998). *Historia, Teoria y Metodo de la Medicina: Introduccion Al Pensamientomedico.* Madrid: Mason.

Tizón, J. L. (2020). *La salud emocional en tiempos de pandemia. .* Barcelona: Herder Editorial.

UNICEF et al. (2010). *PARA LA VIDA.* NEW YORK: UNICEF.

Valle, J. M. (2015). *Tesis Doctoral Modelos de medicióndel riesgo de crédito.* Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

ANEXOS

Anexo 1. Carta Autorización Empresa

UNAPEC
UNIVERSIDAD APEC
EXTENSION CIBAO

SOLICITUD Y AUTORIZACION EMPRESARIAL PARA REALIZACION DE TRABAJO FINAL Y/O MONOGRAFICO

Yo, Yissel Carolina De Jesus Ventura, cédula 056-0143536-4, matrícula de la Universidad APEC 2018-2166 estudiante de término del programa de Maestría en Administración Financiera cursando la asignatura de Trabajo final y/o Monográfico, solicita la autorización de Cooperativa por Distritos y Servicios Múltiples, Vega Real, Inc. para realizar mi trabajo final sobre: Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de la Cooperativa por Distritos y Servicios Múltiples Vega Real Inc. año 2020. y acceder a las informaciones que precisaré para este fin.

Este trabajo tiene por objetivo aportar en la realización de una valoración oportuna del Impacto que ha tenido la Pandemia Covid-19 en el Incremento del Riesgo en la Cartera de Crédito de la Institución.

(Firma del estudiante)

Yo, Maria Eugenia Acosta Abad, Gerente General de la Cooperativa por Distritos y Servicios Múltiples Vega Real, Inc. Cédula 047-0025594-8 autoriza a realizar el Trabajo final y/o Monográfico, arriba señalado y que el mismo podrá:

Utilizar el ☐ nombre de la empresa ☐ Utilizar un pseudónimo en caso necesario

☐ Ser expuesto ante compañeros, profesores y personal de la Universidad APEC

☐ Ser incluido dentro del acervo de la Biblioteca de UNAPEC

☐ Aplicarlo en el área correspondiente dentro de la empresa si responde a las necesidades diagnosticadas.

(Firma de quien autoriza y sello de la empresa)

COOPERATIVA POR DISTRITOS Y SERVICIOS MULTIPLES VEGA REAL, INC. La Vega, R.D.

ANEXO 2. Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Analizar Impacto de la Pandemia Covid 19, en el Riesgo De Crédito, en la Cooperativa Vega Real, La Vega, R.D. Año 2020.					
Objetivo	**Variable**	**Definición Conceptual**	**Definición Operacional**	**Dimensiones**	**Indicadores**
1-Investigar las medidas económicas adoptadas por el sector financiero en general para el impacto económico del Covid 19.	Medidas Económicas	Son las herramientas de intervención del Estado en la economía para alcanzar unos objetivos, que son fundamentalmente, el crecimiento económico, la estabilidad de los precios y el pleno empleo.	Constituyen el conjunto de medidas, resoluciones, políticas y procedimientos, adoptados por la empresa para lograr que sus objetivos sean logrados, bien sea para respaldar la evolución	Situación del Sector financiero actual Medidas tomadas por el sector financiero. Periodicidad de aplicación de las medidas Productos a los que aplica Condiciones de aplicación	Tasas de interés (activas, pasivas) Índice de Inflación Índice de morosidad

			positiva de los actuales indicadores financieros o mitigar los efectos negativos de una situación determinada.		
	Sector Financiero	Es el conjunto de instituciones, entidades financieras y gubernamentales, medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos	Se refiere a la rama financiera a la cual se focaliza la empresa, en este caso el sector cooperativo.	Clase social Tamaño de la institución Ubicación geográfica Redes de servicio Competencia	Posicionamiento de la empresa Cartera de servicios que ofrece

		de los demandantes de crédito.			
	Impacto Económico	Se refiere al efecto que una medida, una acción o un anuncio generan en la economía. Cuando algo tiene impacto económico, provoca consecuencias en la situación económica de una persona, una comunidad, una región, un país o el mundo.	Se entiende como las posibles consecuencias que traerá consigo la Pandemia Covid-19 para la empresa.	Clase social Poder adquisitivo Empleomanía Producción	Índice de desempleo Encuesta a asociados. Índice de inflación Tasa de cambio
2-Identificar las acciones a tomar en cuenta para mitigar los efectos de la	Efectos de la Pandemia	Son los cambios y desestabilidades que provoca una situación no programada como lo es la Pandemia a pequeña, mediana y	Son las secuelas que traerá consigo la pandemia Covid-19 en	Social Económica Educación Salud	Contagiados, recuperados y fallecidos. Modificaciones educativas aplicadas

Pandemia en el riesgo de la cartera de crédito en Cooperativa Vega Real.		grande escala, que va desde lo social hasta lo económico.	todo el sentido de la palabra.		Medidas sanitarias tomadas Medidas economías
	Riesgo de la cartera de crédito	Es el riesgo de que una parte de un contrato no efectúe un pago cuando deba hacerlo, normalmente es sinónimo de riesgo de crédito.	Es el riesgo de que los asociados de la institución no puedan hacer frente a los compromisos adquiridos con esta en los términos pactados.	Desempleo Morosidad Políticas de cobros Medidas financieras de la empresa Clasificación de la cartera Clasificación de los sectores Productivos Resoluciones del consejo.	Tasas Activas, Pasivas y preferencias Índice de morosidad de la empresa Comportamiento de la cartera por tipo de crédito Inflación Índice de desempleo Encuesta a empleados y directivos. Encuesta a asociados.

3-Valorar la variación experimentada en el cumplimiento de la cartera de crédito de Cooperativa Vega Real durante el periodo Enero Julio 2020.	Cumplimiento de la cartera de crédito	Es el nivel de desempeño que posee Conjunto de créditos y financiamientos otorgados por el sistema bancario a las personas físicas y a las diversas instituciones del sector público y privado. Es decir, que los deudores cumplan con los términos contemplados en un contrato en el periodo pactado.	Se trata de cuál es el nivel de pago que tienen los deudores de la empresa con respecto a los compromisos financieros adquiridos y los financiamientos que ha otorgado a sus asociados.	Clasificación y subclasificación de los créditos Capacidad de pago de los asociados Tipos de garantías Plazos otorgado	Índice de morosidad Variación de la cartera de crédito Nivel de endeudamiento de los asociados. Porcentaje de cobertura de las garantías.

Decanato de Posgrados

ENTREVISTA

Buenos días, mi nombre es Yissel De Jesús, matrícula 2018-2166, soy estudiante de término de la Maestría en Administración Financiera de la Universidad UNAPEC. Agradezco colabore conmigo a fin de realizarle algunas preguntas para alimentar la recolección de información que es requisito para mi Trabajo de Investigación Final titulado “Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Riesgo de Crédito de la Cooperativa Vega Real, año 2020”.

1. ¿Cuál considera usted que ha sido el mayor impacto que ha tenido la Pandemia Covid-19 en el Sector Financiero?

2. ¿Como valora usted las medidas económicas adoptadas por el Sector Financiero para mitigar el impacto de la Pandemia Covid-19 en la Republica Dominicana?

3. ¿Cuáles acciones ha adoptado la Cooperativa Vega Real para mitigar los efectos de la Pandemia en su cartera de crédito?

4. ¿Cómo considera usted que la Pandemia ha afectado el riesgo de incumplimiento en la cartera de crédito de la Cooperativa Vega Real?

5. ¿Cómo valora el nivel de cumplimiento de la cartera de crédito de la Cooperativa Vega Real durante el presente año?

Anexo 4. Cuestionario Encargados De Oficinas Y Personal Del Depto. De Crédito Y Cobros

Buenos días, mi nombre es Yissel De Jesús, matrícula 2018-2166, soy estudiante de término de la Maestría en Administración Financiera de la Universidad UNAPEC. Agradezco colabore conmigo a fin de contestar algunas preguntas para alimentar la recolección de información que es requisito para mi Trabajo de Investigación Final titulado “Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Incremento del Riesgo de Crédito de la Cooperativa Vega Real, año 2020”.

Le garantizo discreción en las opiniones que me serán proporcionadas para estos fines.

Conteste las siguientes preguntas seleccionan la opción de su preferencia:

1- ¿Qué función desempeña usted en la Cooperativa Vega Real?

a- Personal Depto. De Crédito Y Cobros
b- Encargados de Oficina

2- ¿Está sometida esta institución Cooperativa a los riesgos de crédito?
a- Siempre
b- Casi siempre
c- A veces
d- Nunca

3- ¿Cómo considera usted el grado de morosidad actual de esta institución con relación al efecto de la Pandemia Covid-19?
a- Muy aceptable
b- Aceptable
c- Poco aceptable

4- ¿Entiende usted que el grado de morosidad actual constituye un riesgo para la Cooperativa Vega Real?
a- Si
b- Posiblemente
c- No

5- ¿Qué categoría de los créditos concedidos se encuentran con mayor grado de morosidad?

a- Prestamos de Consumo
b- Prestamos Comerciales
c- Prestamos para vivienda
d- Todos los anteriores
e- Otros, especifique. _____

6- ¿Con que efectividad se han manejado los créditos durante la Pandemia Covid-19 para minimizar los riesgos en esta cooperativa?

a- Con mucha efectiva
b- Con efectividad
c- Con poca efectiva

7- ¿Ha tomado esta Cooperativa medidas para mitigar el riesgo de credito durante esta Pandemia Covid-19?

a- Si
b- Es posible
c- No

8- ¿Qué tan efectivo considera usted el nivel de cobranza en esta cooperativa durante la Pandemia Convid-19?

a- Muy efectivo
b- Efectivo
c- Poco efectivo

9- ¿Cómo Se ha visto afectada la recuperación de capital de esta Cooperativa por la Pandemia Covid-19?

a- Totalmente
b- Medianamente
c- Mínimamente

10- ¿En qué grado se ha visto reducida la cartera de crédito de esta cooperativa como consecuencia de la Pandemia Covid-19?

a- En menos de un 5%
b- Entre 5% y 10%
c- Más de 10%
d- No se ha visto reducida

11- ¿Cómo Se ha visto afectada la recuperación de intereses de esta Cooperativa por la Pandemia Covid-19?

a- Totalmente

b- Medianamente
c- Mínimamente

12- ¿Cuenta esta cooperativa con planes de contingencia para contrarrestar los riesgos de crédito?

a- Siempre
b- Casi siempre
c- A veces
d- Nunca

¡Muchas gracias por su colaboración!

Decanato de Posgrados

Anexo 5. Encuesta A Asociados

Buenos días, mi nombre es Yissel De Jesús, matrícula 2018-2166, soy estudiante de término de la Maestría en Administración Financiera de la Universidad UNAPEC. Agradezco colabore conmigo a fin de contestar algunas preguntas para alimentar la recolección de información que es requisito para mi Trabajo de Investigación Final titulado “Impacto de la Pandemia Covid-19 en el Incremento del Riesgo de Crédito de la Cooperativa Vega Real, año 2020”.

Le garantizo discreción en las opiniones que me serán proporcionadas para estos fines.

Conteste las siguientes preguntas seleccionan la opción de su preferencia:

13- ¿Cuál de los siguientes tipos de crédito posee usted en esta institución?

a- Prestamos de Consumo
b- Prestamos Comerciales
c- Prestamos para Vivienda

14- ¿Conoce usted las medidas que implemento Cooperativa para mitigar los efectos de esta Pandemia Covid-19?

d- Si
e- Es posible
f- No

15- Si su respuesta es si, ¿Qué tan efectivas considera usted las medidas de esta cooperativa durante la Pandemia Convid-19?

d- Muy efectivo
e- Medianamente Efectivo
f- Poco efectivo

16- ¿Cómo se han visto afectados sus ingresos por motivo de la Pandemia Covid-19?

a- Totalmente
b- Medianamente
c- Mínimamente

17-¿ En que medida se han visto afectados sus pagos regulares por motivo de la Pandemia Covid-19 en esta Cooperativa?

a- Totalmente
b- Medianamente
c- Mínimamente

18-¿Con que frecuencia presentaba usted atraso en sus pagos regulares antes de la Cooperativa por la Pandemia Covid-19?

a- Siempre
b- Casi Siempre
c- Algunas veces
d- Nunca

19-¿Ha incurrido usted en morosidad por motivo de la Pandemia Covid-19?

a- Si
b- No

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo 6. MATRIZ COMPARATIVA

El propósito de la siguiente Matriz es realizar una comparación entre los indicadores relevantes, al periodo de diciembre 2019 y Julio 2020.

Periodos				
Indicadores	**Al 30 Diciembre 2019**	**Al 31 de Julio 2020**	**Variación Porcentual**	**Comentario**
índice de Morosidad	0.91	1.33	46%	El índice de Morosidad registro un aumento de un 46% con respecto al cierre del año anterior.
Cartera de Crédito	DOP3,668,880,083.51	DOP3,673,415,073.01	0.12%	La cartera de crédito no ha registrado disminución, solo poco crecimiento.

Cantidad de Créditos	29,698	23,009	-22.5%	La cantidad de créditos vigentes mostro una disminución.
Capital en Atraso	DOP33,333,089.99	DOP48,964,845.97	47%	El capital en atraso registra un aumento con relación al año anterior.
Intereses en Atraso	DOP13,832,936.36	DOP24,863,175.95	80%	El monto de intereses en atraso registra un incremento significativo con relación al año anterior
Tasa Activa Promedio	14.67%	13.85%	5.6%	La tasa promedio activa registra una disminución con relación al año anterior.

Anexo 7. Figuras

- **Resultados de la Encuesta Realizada a los Encargados de Oficinas y Personal del Depto. De Créditos y Cobros de la Cooperativa Vega Real.**

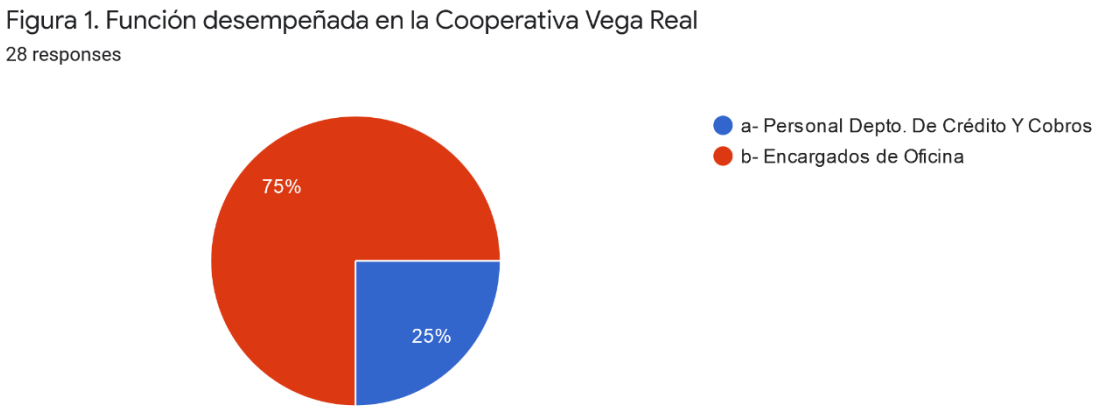

FIGURA 1. FUNCIÓN DESEMPEÑADA EN LA COOPERATIVA VEGA REAL

Fuente: Elaboración Propia

Del personal encuestado, el 75% corresponde a Encargados de Oficinas, mientras que el 25% corresponde a colaboradores del Departamento de Créditos y Cobros.

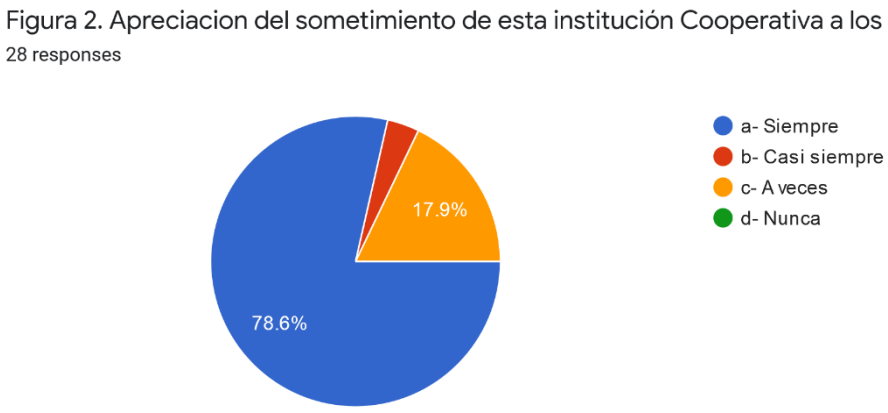

FIGURA 2. APRECIACION DEL SOMETIMIENTO DE ESTA INSTITUCION A RIESGO DE CREDITO

Fuente: Elaboración Propia

En ese orden, el 78.6% de los encuestados considera que esta institución siempre está sometida a riesgos de crédito, por su parte 17.9% entiende que a veces se ve expuesta, el 3.6% entiende que casi siempre está sometida a este tipo de riesgo.

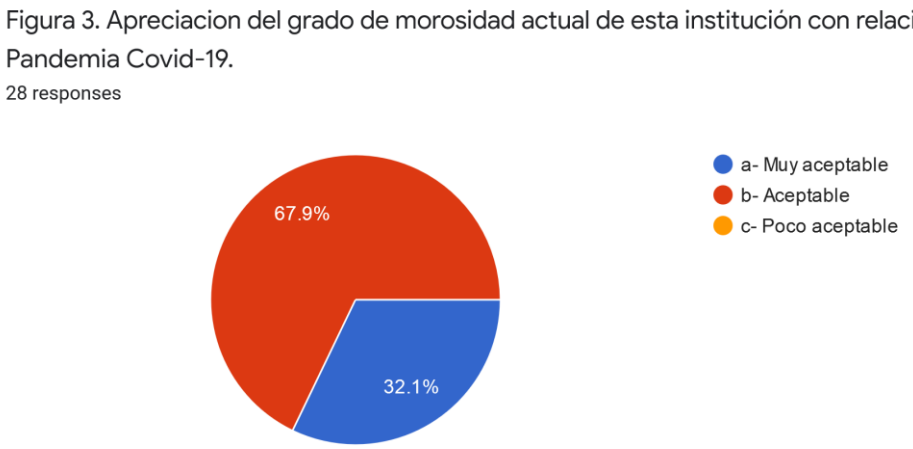

FIGURA 3. APRECIACION DEL GRADO DE MOROSIDAD ACTUAL DE ESTA INSTITUCION CON RELACION AL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al grado de morosidad actual de la institución con relación al efecto que ha tenido la Pandemia Covid-19, el 67.9% entiende que es Aceptable, mientras que un 32.1% considera que es muy aceptable.

Figura 4. Apreciacion de que si grado de morosidad actual constituye un riesgo para la Cooperativa Vega Real.
28 responses

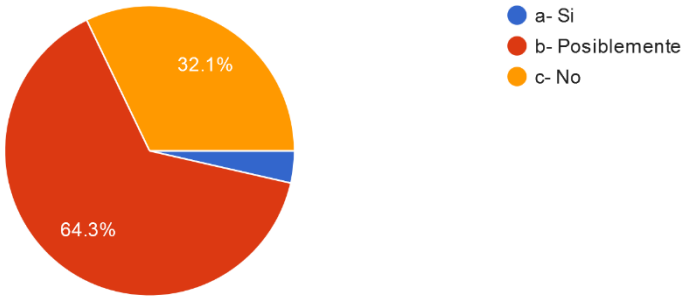

FIGURA 4. APRECIACIÓN DE QUE SI EL GRADO DE MOROISIDAD ACTUAL CONSTITUYE UN RIESGO PARA LA COOPERATIVA VEGA REAL.

Fuente: Elaboración Propia

Asimismo, el 64.3% de los encuestados entiende que posiblemente el grado de morosidad actual constituye un riesgo para la Cooperativa Vega real, el 32.1% dice que no representa un riesgo, mientras que un 3.6% refiere que, si es un riesgo para la institución.

Figura 5. Categoria de Creditos Concedidos con Mayor Grado de Morosidad
28 responses

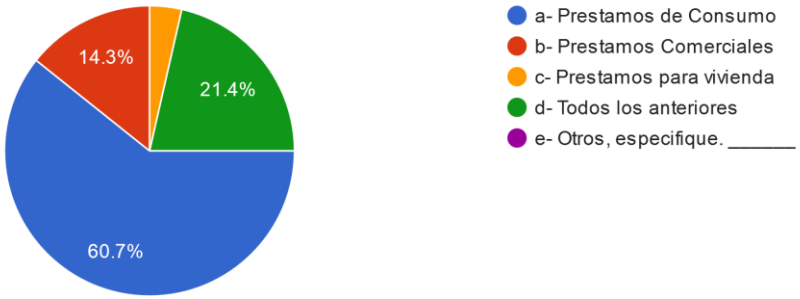

FIGURA 5. CATEGORÍA DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS CON MAYOR GRADO DE MOROSIDAD

Fuente: Elaboración Propia

Al abordar la categoría de los créditos concedidos que consideran se encuentran con mayor grado de morosidad, el 60.7% cree que son los Préstamos de Consumo, un 14.3% entiende que son los Préstamos Comerciales, un 3.6% asegura que son los Préstamos para Vivienda, sin embargo, un 21.4% entiende que todos los créditos en conjunto tienen alto grado de morosidad.

FIGURA 6. APRECIACION DE EFECTIVIDAD EN EL MANEJO DE LOS CREDITOS

Fuente: Elaboración Propia

En lo referente a la efectividad con la que se han manejado los créditos durante la Pandemia Covid-19 para minimizar los riesgos en esta cooperativa, la opinión está dividida en parte iguales, donde el 50% considera que, con mucha efectividad, mientras que el restante 50% considera que con efectividad.

Figura 7. Consideracion sobre si ha tomado esta Cooperativa medidas para mitigar el riesgo de credito durante esta Pandemia Covid-19.
28 responses

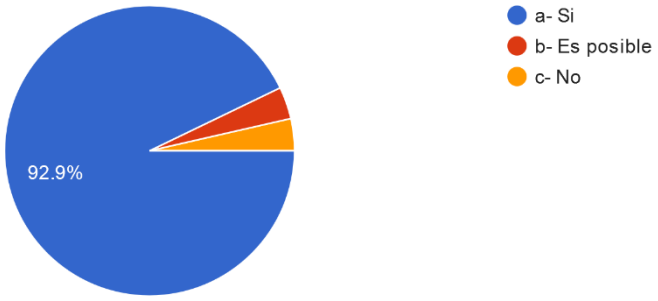

FIGURA 7. CONSIDERACION SOBRE SI HA TOMADO MEDIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE CREDITO DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Fuente: Elaboración Propia

De esta manera, el 92.9% entiende que esta Cooperativa ha tomado medidas para mitigar el riesgo de crédito durante esta Pandemia Covid-19, mientras que el 3.6% considera que es posible, así como el restante 3.6% considera que no.

Figura 8. Apreciacion de al efectividad se considera el nivel de cobranza en esta cooperativa durante la Pandemia Convid-19
28 responses

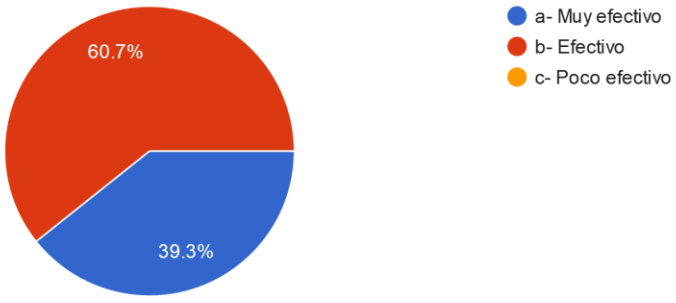

FIGURA 8. APRECIACION DE LA EFECTIVIDAD DEL NIVEL DE COBRANZAS

Fuente: Elaboración Propia

En este orden de ideas, el 60.7% de los encuestados entiende que el nivel de cobranza en esta cooperativa durante la Pandemia Convid-19 ha sido efectivo, contra el restante 39.3% que considera que ha sido muy efectivo.

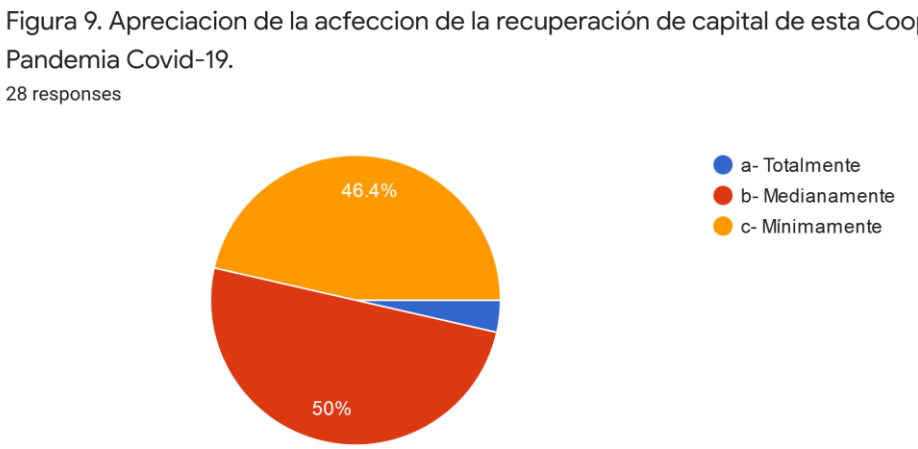

FIGURA 9. APRECIACION DE LA AFECCION DE LA RECUPERACION DE CAPITAL

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, el 50% de las respuestas apuntan a que la recuperación de capital de esta Cooperativa se ha visto medianamente afectada, el 46.4% entiende que se ha visto mínimamente afectada, mientras que el 3.6% considera que se ha visto totalmente afectada.

Figura 10. Reduccion de la Cartera de Credito por Covid-19.
28 responses

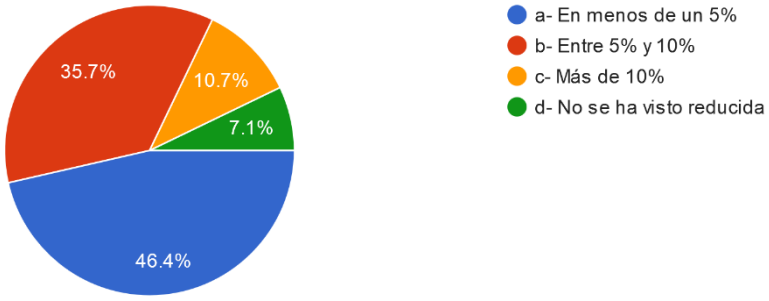

FIGURA 10. REDUCCIÓN CARTERA DE CRÉDITO POR COIVD-19

Fuente: Elaboración Propia

Siguiendo con el grado de reducción de la cartera de crédito de esta cooperativa como consecuencia de la Pandemia Covid-19, el 46.4% de los encuestados refiere que ha disminuido en menos de un 5%, el 35.7% entiende que se ha contraído entre 5% y 10%, por su parte el 10.7% entiende que se ha reducido en mas de un 10%, mientras que el 7.1% entiende que no se ha visto reducida 7.1

Figura 11. Apreciacion sobre el nivel de afeccion la recuperación de intereses de esta Cooperativa por la Pandemia Covid-19
28 responses

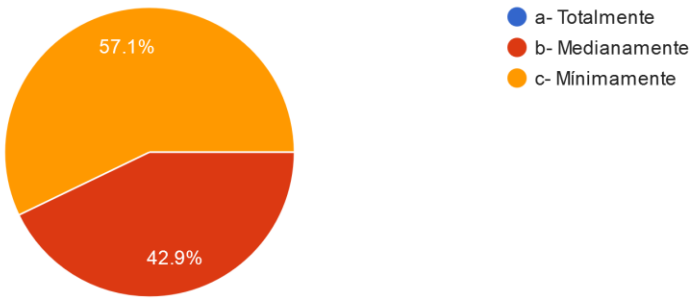

FIGURA 11. APRECIACION DEL NIVEL DE AFECCION DE LA RECUPERACION DE INTERESES

Fuente: Elaboración Propia

En lo relativo a que tan afectada se ha visto la recuperación de intereses por motivo de la Pandemia Covid-19, el 57.1 % de la población encuestada entiende que se ha visto mínimamente afectada, mientras que el 42.9% entiende que se ha visto medianamente afectada.

FIGURA 12. FRECUENCIA DE PLANES DE CONTINGENCIA

Fuente: Elaboración Propia

Asimismo, el 78.6% de las respuestas apuntan a que la Cooperativa Vega Real siempre cuenta con planes de contingencia para contrarrestar los riesgos de crédito, mientras que el 17.9% entiende que casi siempre lo tiene y el restante 3.6% considera que a veces posee dicho plan.

- **Encuesta Realizada a los Asociados de la Cooperativa Vega Real.**

Figura 1. Categoria de Creditos Encuestada

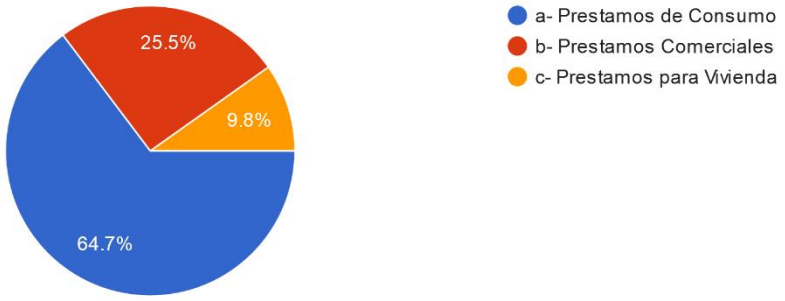

FIGURA 1. CATEGORIA DE CREDITO ENCUESTADANCUESTADA

Fuente: Elaboración Propia

Del total de la población encuestada, el 64.7% posee préstamos de Consumo, mientras que el 25.5% maneja créditos Comerciales y el restante 9.8% cuenta con préstamos para Vivienda. 9.8

Figura 2. comocimiento de las Medidas tomadas Cooperativa para mitigar los efectos de esta Pandemia Covid-19

51 responses

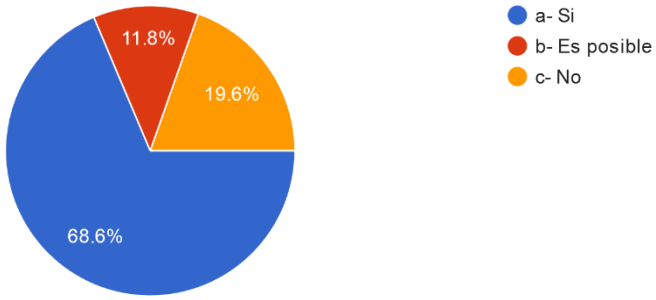

FIGURA 2. CONOCIMIENTO DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR LA COOPERATIVA VEGA REAL

Fuente: Elaboración Propia

En este orden, el 68.6% de los asociados encuestados segura conocer las medidas implementadas por esta Cooperativa para mitigar los efectos de la Pandemia Covid-19, mientras que el 19.6% dice no conocer dichas medidas y el restante 11.8% reconoce que es posible.

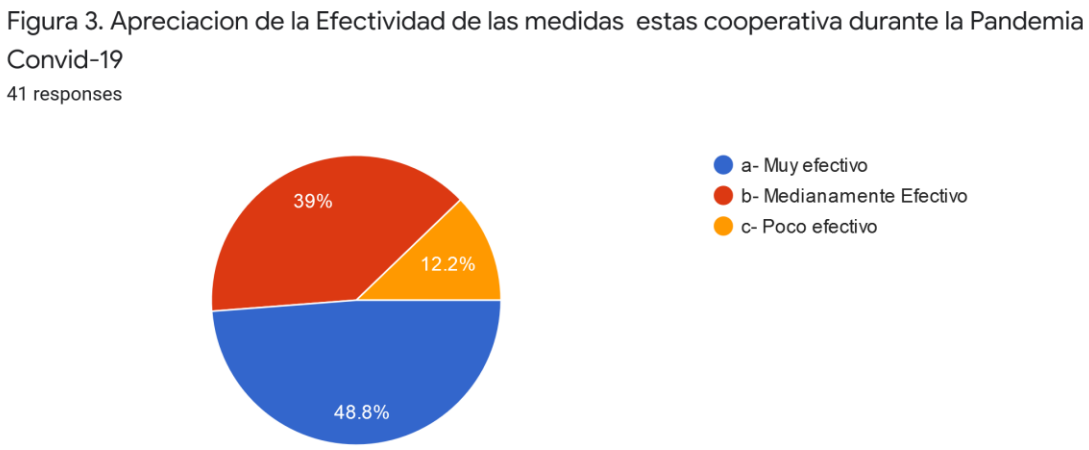

FIGURA 3. APRECIACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS TOMADAS

Fuente: Elaboración Propia

En este sentido, de los que dicen conocer las medidas, el 48.8% las considera muy efectivas, mientras que el 39% entiende que son medianamente efectivas y el 12.2% piensa que han sido poco efectivas.

Figura 4. Produccion de ingresos afectados por motivo de esta Cooperativa por la Pandemia Covid-19

51 responses

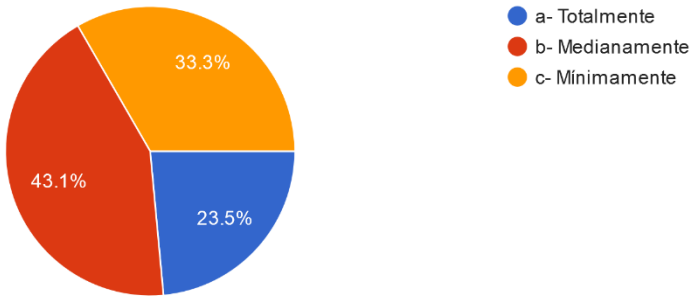

FIGURA 4. INGRESOS AFECTADOS PRO COVID-19

Fuente: Elaboración Propia

En lo relativo al impacto de la Pandemia Covid-19 en los ingresos de los asociados, el 43.2% los ha visto mínimamente afectados, mientras que el 33.3% los encuentra medianamente afectados y el restante 23.5% entiende que estos han sido totalmente afectados por el referido fenómeno.

Figura 5. Medida en que se han visto afectados sus pagos regulares por motivo de la Pandemia Covid-19 en esta Cooperativa

51 responses

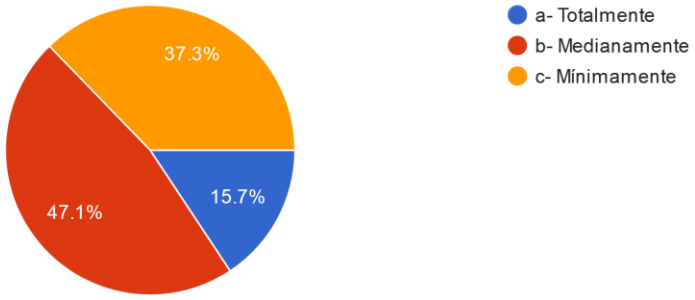

FIGURA 5. MEDIDA EN QUE SE HA AFECTADO SUS PAGOS REGLARES

Fuente: Elaboración Propia

Por tal razón, el 47.1% entiende que sus pagos regulares se han visto medianamente afectados por la Pandemia, mientras que el 37.3% entiende que han sido mínimamente afectados y el 15.7% entiende que sus pagos se han visto totalmente afectados por sus efectos.

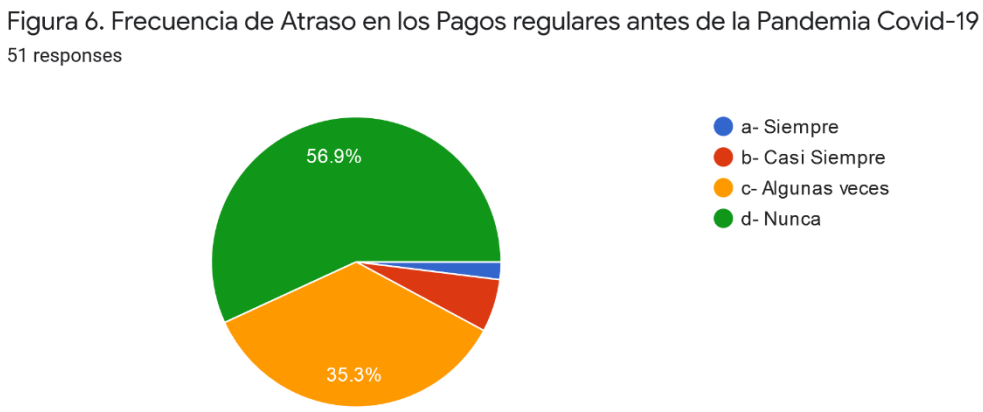

FIGURA 6. FRECUENCIA DE ATRASO DE LOS PRESTAMOS REGULARES

Fuente: Elaboración Propia

Con referencia a la frecuencia con la cual los asociados encuestados presentaban atrasos en sus pagos regulares antes de la Pandemia Covid-19, el 56.9% asegura que nunca había presentado retraso anteriormente, el 35.2% infiere que solo les había sucedido algunas veces, el 5.9% acepta que casi siempre incurría en atraso, mientras que el 2% reconoce que siempre ha presentado atraso en sus pagos.

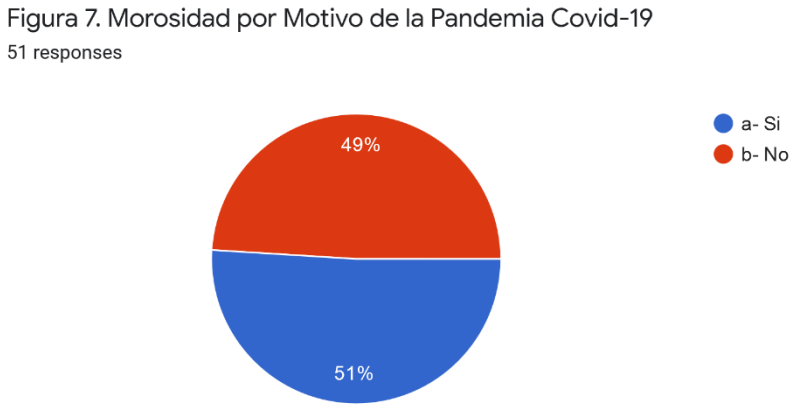

FIGURA 7. MOROSIDAD POR MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID-19

Fuente: Elaboración Propia

Finalmente, el 51% de la población encuestada entiende que incurrió en morosidad debido a la Pandemia Covid-19, mientras que el restante 49% asegura que el fenómeno citado no fue motivo de su incurrencia en morosidad.